

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

IMPLICACIONES DE LA INTEGRACIÓN DE BELICE AL CARICOM Y AL SICA.
TESIS DE GRADO

ANNETTE NERIA LLINAS MENDEZ
CARNET 16429-09

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

IMPLICACIONES DE LA INTEGRACIÓN DE BELICE AL CARICOM Y AL SICA.

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ANNETTE NERIA LLINAS MENDEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. ROSA MARIA HERNÁNDEZ LOARCA DE GARCÍA SALAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. MARÍA LUCIA MUÑOZ ARGUETA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS:	P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.
SUBDIRECTORA ACADÉMICA:	MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN
SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO:	MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL:	MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ

Quetzaltenango, 18 de septiembre 2017

Señores:
Consejo Facultativo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Pte.

Respetables señores de Consejo:

El motivo de la presente es para informarle que la estudiante: ANNETE NERIA LLINAS MENDEZ, con carné número: 1642909 de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales, ha culminado satisfactoriamente el curso de Tesis II con el trabajo titulado: **“IMPLICACIONES DE LA INTEGRACION DE BELICE AL CARICOM Y AL SICA”**.

Expreso que dicho trabajo cumple satisfactoriamente con los requisitos establecidos por esta casa de estudios por lo que extiendo esta carta para que se proceda con los trámites correspondientes.

Atentamente;


Licda. Rosa María Hernández Loarca
Código Docente (21348)



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041084-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante ANNETTE NERIA LLINAS MENDEZ, Carnet 16429-09 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04214-2017 de fecha 22 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

IMPLICACIONES DE LA INTEGRACIÓN DE BELICE AL CARICOM Y AL SICA.

Previo a conferírsele título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 3 días del mes de octubre del año 2017.




MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

A Dios por darme la vida, y poder ser merecedora de muchas bendiciones.

A la facultad de Ciencias Políticas y Sociales por darme la oportunidad de poder adquirir conocimientos y ahora poderlos poner en práctica en nuestra sociedad.

A mis catedráticos por el acompañamiento en este camino académico.

Al Oficial de Servicios Extranjeros Sr. Maximiliano Ruiz por haber aceptado la realización de la entrevista y así poder culminar el tema de tesis.

A mi secretaria de Facultad Yesenia Martínez por el apoyo en este proceso.

Dedicatoria:

- A Dios:** Verdadera fuente de luz y sabiduría, por haberme dado la vida, guiar mis pasos en el buen camino y llenarme de bendiciones día a día.
- A mis Padres:** Julio Antonio Llinas y Rosita Araceli Méndez de Llinas por su amor, motivación, comprensión y apoyo incondicional en el correr de mi vida y de mi carrera.
- A mis Hermanos:** María Alejandra Llinas de Urbina y Julio Antonio Llinas Méndez por su cariño y apoyo.
- A mi Hijo y Prometido:** Anthony Kayel Sosa y Eduardo de Jesús Sosa por ser la fuente de inspiración de mis logros.
- A mis Sobrinos:** Francis y Aleya Urbina por ser los que llenan mi vida de alegría.
- Mis Abuelitas:** Annette Jane Coleman de Méndez y Neria Uck de Llinas (+) por sus oraciones, palabras llenas de experiencia y motivación que nunca han faltado.
- Mis Abuelitos:** Francisco Trinidad Méndez (+) y Cruz Llinas (+) por sus consejos y motivación que nunca faltaron.
- A mi Familia en General:** Por el apoyo y cariño que siempre he recibido de todos.

A mi Asesor

de Tesis:

Mgr. Rosa María Hernández por toda la ayuda, motivación, profesionalismo y aporte de ideas a este trabajo.

A mis Amigas:

En especial a Alejandra, Yasmina y Ange por su valiosa amistad y experiencias en los años de estudio.

A Todas

las Personas:

Que colaboraron con la realización de mi Tesis.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
Antecedentes Geopolíticos.....	3
I. MARCO DE REFERENCIA.....	5
1.1. Situación actual del comercio con Centroamérica.....	5
1.2. Acuerdo de Alcance Parcial.....	6
1.3. CARIFORUM- Acuerdos de la Sociedad Económica Europea.....	7
1.4. CARICOM- Acuerdos Comerciales Bilaterales.....	8
1.5. Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC).....	10
1.6. Tratado de Libre Comercio del Caribe- Canadá.....	10
II. MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. Teoría de la Integración.....	12
2.2. Conceptos de Integración.....	13
2.3. Características de la Integración.....	16
2.5. Clasificación de la Integración.....	18
1.2.6. Funcionalismo.....	20
2.6. Neo Funcionalismo.....	22
2.7. Relación entre Belice, La Comunidad del Caribe y el Sistema de Integración Centroamericana.....	26
2.8. Perfil del Sistema de Integración Centroamericana y surgimiento del SICA.....	27
2.9. Propósito del SICA.....	29
2.10. Principios del SICA.....	31
2.11. Política Exterior de Belice.....	33
2.12. Áreas de Desarrollo en Belice.....	34
2.13. Perfil de la Comunidad del Caribe CARICOM.....	35
2.14. Los objetivos primordiales de La Comunidad del Caribe (CARICOM)....	38
2.15. Intereses Políticos de Belice.....	39

2.16.	Áreas exitosas de Cooperación funcional dentro del CARICOM.....	40
2.17.	Negociaciones Intergubernamentales.....	40
2.18.	Coordinación de la Política Exterior.....	41
2.19.	Crimen y Seguridad.....	41
2.20.	Intereses Económicos.....	42
2.21.	El Mercado Único del CARICOM (CSME).....	42
2.22.	Importancia de la Integración de Belice en la Comunidad del Caribe CARICOM y SICA.....	43
III.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	45
3.1.	Objetivos.....	46
3.1.1.	Objetivo General.....	46
3.1.2.	Objetivos Específicos.....	46
3.2.	Variables.....	46
3.3.	Alcances y Limites.....	47
3.4.	Metodología.....	47
3.5.	Sujetos.....	47
3.6.	Instrumentos.....	48
IV.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	49
4.1.	Análisis e interpretación de resultados.....	64
	CONCLUSIONES.....	71
	RECOMENDACIONES.....	73
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	74
	ANEXOS.....	80

LISTADO DE ABREVIATURAS

- SICA:** Sistema de Integración Centroamericana. Es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana. Constituido el 13 de diciembre 1991 mediante la suscripción del Protocolo de la Carta de la ODECA Organización de Estados Centroamericanos.
- CARICOM:** Comunidad del Caribe. Surgió en 1958, como resultado de 15 años de gestiones a favor de la integración regional.
- CARIFTA:** Asociación de Libre Comercio del Caribe por sus siglas en inglés. Acuerdo previo a establecer el CARICOM, el cual tenía como propósito incrementar el comercio entre los estados miembros.
- ODECA:** Organización de los Estados Centroamericanos. Organismo regional creado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua para promover la integración.
- SG –SICA:** Secretaría General de Sistema de Integración Centroamericana.
- CSME:** Mercado Económico Único del Caribe, por sus siglas en inglés.
- CARIBCAN:** Tratado de Libre Comercio del Caribe con Canadá. Su función es promover el comercio, inversión y proporcionar la cooperación industrial a través del acceso preferencial de mercancías.
- CBI:** Iniciativa de la Cuenca del Caribe, por sus siglas en inglés. Programa creado por Estados Unidos para un desarrollo económico y diversificación de exportaciones en la región del caribe.

PARLACEN: Parlamento Centroamericana. Es considerado como la institución política consagrada a la integración de países Centroamericanos.

Resumen

La presente investigación analiza las implicaciones de la integración de Belice a la Comunidad del Caribe (CARICOM) y al Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Debido a que permanentemente, nace la necesidad de desarrollo, cada Estado decide integrarse por voluntad propia a un sistema para lograr un mejor desarrollo y esto es justamente lo que sucede en el caso de Belice, que se ha establecido dentro de ambos sistemas.

Para abordar este tema, es importante analizar ambos sistemas y descubrir cuáles han sido los resultados que Belice ha obtenido al formar parte de estos, de este modo presentar un análisis de lo que ha logrado en los aspectos políticos, económicos y comprender la dinámica que Belice tiene dentro del SICA y CARICOM, permitiendo así detallar las estrategias que utiliza Belice como país miembro de ambos sistemas para aumentar el desarrollo y bienestar de los ciudadanos o simplemente por cuestiones de interés nacional que cada uno de los países miembros sostienen para un mejor desarrollo.

Para el análisis del presente estudio, se utilizó la teoría de integración y se desarrolló una metodología que incluyó la revisión bibliográfica, tratados, y revisión de informes de las cumbres que se llevaron a cabo durante los años 2010 al 2014. Los principales hallazgos de esta investigación, se enfocan en hacer una comparación de los intereses políticos y los intereses económicos de Belice frente a su incorporación al Sistema de Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe.

INTRODUCCIÓN

La integración, es un proceso en donde dos o más Estados se relacionan para dialogar y establecer acuerdos los cuales beneficien a los interesados, tratando aspectos económicos, políticos, sociales, y en algunos casos culturales con el fin primordial de lograr un desarrollo nacional y regional.

Por su geografía, históricamente Belice ha formado parte de diferentes instancias de integración, tales como el CARICOM, desde el año 1973 y posteriormente en el año 2000, se integra al SICA, la incorporación de Belice en ambos sistemas, se dio de una forma parcial y oportuna, puesto que a través de dicha integración, logró resultados efectivos en aspectos económicos y políticos. Así mismo, se ha visto también un fortalecimiento de relaciones a nivel bilateral entre Belice y países centroamericanos al igual que relaciones a nivel sub-regional entre SICA y CARICOM.

De acuerdo a la declaración emanada de la III cumbre de jefes de Estado y de gobierno de ambos organismos SICA y CARICOM, la definen como una relación de carácter estratégico y subraya la importancia de las relaciones económicas estableciendo las bases políticas para un acuerdo comercial entre ambos esquemas integracionistas. Es evidente que existe un interés para impulsar un desarrollo económico a través del comercio facilitando su ejecución al formar parte de ambos sistemas, tomando en cuenta que uno de sus intereses es el fortalecimiento de los vínculos económicos y políticos con los países centroamericanos, sin perjudicar sus relaciones con los países que integran el CARICOM.

La presente investigación parte del estudio de la teoría de integración, la cual explica el objeto de estudio que se aborda, siendo este la integración de Belice con el sistema de integración Centroamericana y la comunidad del Caribe. En este sentido cabe preguntarse: ¿Cuáles son las perspectivas de la integración política y económica de Belice frente al CARICOM?; ¿Cuáles son las perspectivas políticas y

económicas de Belice en el SICA? y, comparativamente ¿cuáles son las implicaciones estratégicas, políticas y económicas que representa la integración de Belice al SICA y a CARICOM?

Para darle respuesta a estas interrogantes y realizar el respectivo análisis, es importante plantear cuál es la situación actual de Belice dentro de ambos sistemas de integración, así como también el comercio que se impulsa en cada región; de igual manera, presentar cuáles serían las implicaciones de la participación formal de Belice dentro de cada región y con un enfoque comparativo, el estudio las dos posiciones de beneficio y dificultades que tiene Belice en dichos organismos y ver cuál es más eficaz como país miembro.

La investigación se desarrolla en nueve capítulos que se describen a continuación: El primer capítulo constituye el estudio del marco contextual; abordando el perfil del SICA y el perfil del CARICOM, haciendo un análisis comparativo de ambos organismos y contiene el marco teórico, el cual explica la perspectiva que sea aborda en el tema, así mismo se hace una revisión de las orientaciones teóricas sobre integración; abordando las principales causas y efectos de este fenómeno, explicando el contexto histórico y en detalle, el perfil de la integración. Previo a esta presentación, se observa un análisis de los antecedentes de la relación política económica de Belice con los países del Caribe y Centroamérica.

El segundo capítulo: aborda el planteamiento del problema, explicando los objetivos, el alcance, los límites y el aporte de la investigación.

En el tercer capítulo, se expone la metodología que se utilizó para la investigación, considerando los sujetos y los instrumentos.

El cuarto capítulo se encuentra, la presentación de resultados y análisis e interpretación de resultados y finalmente, se presentan las conclusiones,

recomendaciones implementando ideas para lograr mejor beneficios dentro de la integración en ambos sistemas; referencia bibliográfica y anexos.

Antecedentes Geopolíticos

Según fuentes oficiales, por la importancia del tema, se han hecho diferentes estudios, investigaciones, reportajes, y publicaciones que generan los siguientes aportes previos:

Durante la XVI reunión de la comisión mixta de cooperación, la República de China (Taiwán), asignó 23 millones de dólares americanos (US\$23, 000,000.00) con la finalidad de implementar proyectos de cooperación regional en países del centroamericano y República Dominicana para el periodo 2015-2016. Reiterando su apoyo en cuatro áreas para los jefes de Estado y el gobierno del SICA: la integración social; la integración económica; el fortalecimiento institucional y la gestión integral del riesgo y cambio climático.

Esta reunión contó con la participación de una delegación de la República de China (Taiwán); funcionarios de alto nivel de los Ministerios de relaciones exteriores de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; y la Secretaria General del SICA (SG-SICA, 2014)

Asimismo, integrantes del Comité Ejecutivo del SICA se reunieron por segunda vez en Belice, para analizar avances en temas de la agenda regional y para dar seguimiento a su ruta aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en el 2013. Se presentó un informe del Equipo de las Cancillerías de Estados miembros del sistema sobre análisis de personalidad jurídica de la institucionalidad del SICA, destacando el trabajo de cada representante del área legal de ministerios de Relaciones Exteriores (SG-SICA, 2014)

Por otra parte, Irwin La Rocque, actual secretario general del CARICOM, instó al sector privado de Belice, hacer uso de las oportunidades que ofrece el mercado

único y común y fomentar el crecimiento dentro de la comunidad; exportar a mercados internacionales en la área de agricultura.

En un comunicado de prensa, la Secretaría de la comunidad del Caribe, Jefes de Estado y de Gobierno, y representantes de la Comunidad del Caribe y el Sistema de Integración Centroamericana, llegaron al acuerdo de armonizar las relaciones políticas, económicas y lazos de cooperación de ambas regiones SICA-CARICOM de interés mutuo y necesidades comunes. Sin embargo, se pretende implementar las áreas de economía, seguridad pública, cambio climático, desarrollo social, fortalecimiento institucional, desastres naturales, medio ambiente y entre otros, que requieren de esfuerzos para asegurar respuestas regionales e internacionales eficaces (CARICOM, 2011)

Después de revisar las fuentes anteriores los datos permiten establecer que Belice mantiene una relación con los países centroamericanos y caribeños y en conjunto, lograr el desarrollo para sus países miembros. A través de estos sistemas se logran establecer nuevos lazos de cooperación, con países fuera del bloque regional, como el caso de Taiwán, Esto sin duda alguna, le permite a Belice desarrollarse como país y fortalecer sus relaciones económicas y otros temas en desarrollo.

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Situación actual del comercio con Centroamérica

Belice un país soberano que fue parte de la Mancomunidad de Naciones, cuya organización era compuesta por países soberanos independientes y semi independientes. Previo a su incorporación al SICA, comercializaba con algunos países de Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras. Por otra parte, al incorporarse al CARICOM, Belice mantenía lazos comerciales únicamente con Jamaica, Trinidad y Tobago y otros países caribeños.

Las condiciones políticas y económicas de Belice al momento de incorporarse al SICA y al CARICOM han servido para seguir manteniendo lazos amistosos y relaciones estrechas de comercio, además de comercializar, también existen intercambios culturales con el Caribe y Centroamérica.

En esta sección, es importante remarcar que el periodo de estudio es del 2010-2014, dentro de esta línea del tiempo destacan las importaciones y exportaciones de la región y de los países desde una perspectiva individual y a través del estudio comparativo se permite determinar las condiciones actuales de los principales productos de exportación e importación entre los países miembros.

Siendo Belice, un país geográficamente pequeño, el intercambio de productos que se maneja corresponde al de una pequeña economía con baja capacidad de producción y bajo nivel de consumo. Es decir, que el comercio de Belice con Centroamérica es limitado y de reducidas proporciones al compararlo con el comercio entre los países centroamericanos. A pesar de la proximidad geográfica de Belice con Guatemala y Honduras, el flujo comercial se mantiene reducido. Es por ello que los actores, han promovido iniciativas para dinamizar la economía. Como ejemplo para visibilizar los esfuerzos propios de la integración, a continuación se analizará el Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Belice.

1.2. Acuerdo de Alcance Parcial

El Acuerdo de Alcance Parcial, es uno de los primeros acuerdos bilaterales que Belice y Guatemala firmaron, con el objetivo de fortalecer sus relaciones comerciales. Las negociaciones iniciaron el 22 de noviembre de 2004, entrando en vigencia el 4 de abril de 2010, a pesar de que este Acuerdo es el único existente entre los países del SICA, del cual Belice ha sido participe, se puede observar que el tiempo determinado para llegar a concretarlo fue de 6 años, los cuales pudieron utilizarse para el fortalecimiento del mismo y crear nuevas estrategias comerciales en donde ambos países salieran beneficiados. (Trade & Investment zone, 2017)

Según el artículo 1 del Acuerdo de Alcance Parcial, su objetivo es fortalecer las relaciones comerciales y económicas de ambos países: (SICE, 2017)

- a. La facilitación, promoción, diversificación y expansión de mercancía de origen de los grupos con tarifas especiales eliminando barreras de las tarifas de comercio y estableciendo claras regulaciones técnicas, sanitarias y medidas Fito-sanitarias.
- b. El desarrollo de mecanismos para la promoción de la inversión y establecimiento de una estructura enfocando a otorgar un marco general legal por supuesto para generar la inversión entre los involucrados, de acuerdo con los suministros de los acuerdos.
- c. Facilitar el transporte terrestre de los productos cubiertos bajo este acuerdo eliminando los obstáculos de transporte entre los involucrados asegurando la no discriminación.
- d. Estableciendo un eficiente, transparente y efectivo sistema para resolver disputas de comercio surgiendo de las actividades de este.
- e. Facilitar, promover, diversificar y expandir el comercio en productos saliendo de los involucrados dándoles preferencia en las tarifas, eliminando barreras en las tarifas de comercio, y establecer claras medidas reguladas sobre el aspecto técnico, sanitarias y Fito-sanitarias.
- f. El desarrollo de mecanismos para la promoción de la inversión y el establecimiento de un marco legal enfocado en otorgar la confianza en la inversión entre los involucrados de acuerdo con los suministros del acuerdo.

Como se puede observar, dicho Acuerdo, genera oportunidades positivas en las exportaciones que Belice maneja con Guatemala. según datos de la fuente consultada, a continuación, se mencionan algunos productos a los que Guatemala ofrece un trato preferencial: el jugo de naranja, frijoles, pescado fresco, hígados, huevos y leche, camarones congelados, langostinos, moluscos, carne y despojos comestibles de aves vivas, cerdos vivos de la especie bovina, animales, y el maíz. Por otro lado, los productos a los que Belice concede acceso preferencial son los siguientes: animales de la especie bovina, productos de caucho, tableros de fibras, papel y cartón, hierro y acero y máquinas.

El sector productivo tiene gran ventaja en cuanto a este acuerdo que permite el acceso preferencial de mercancías exportadas de Belice a Guatemala y según el Acuerdo de Alcance Parcial, en su artículo 5 Eliminación de Aranceles, menciona que: “Los involucrados acuerdan reducir o eliminar impuestos puestos en relación a la importación de productos”. (Belize Trade & Investment Zone, 2017).

1.3. CARIFORUM- Acuerdos de la Sociedad Económica Europea

Otro de los Acuerdos del cual Belice forma parte, es el CARIFORUM, quien ha logrado concluir sus negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con la Unión Europea (UE) en el periodo del 2007. Este se basa en el comercio entre dos regiones, por un lado el CARICOM del cual Belice forma parte y por el otro, República Dominicana, conteniendo acceso al mercado de bienes y servicios y el apoyo de la Unión Europea a través de sus economías del CARIFORUM y lograr tener un mejor acceso al mercado Europeo.

De este modo, los miembros del sector privado de Belice deben tomar en cuenta las disposiciones que presenta dicho acuerdo para lograr una mejor inversión y expandirse en cuanto a las exportaciones de bienes y servicios en el mercado europeo. (Belize Trade & Investment Zone, 2017)

1.4. CARICOM- Acuerdos Comerciales Bilaterales

La comunidad del Caribe y mercado común ha logrado negociar diversos acuerdos comerciales bilaterales logrando una ampliación de las relaciones comerciales y económicas entre la CARICOM y SICA.

No obstante, el sector privado son impulsores productivos hacia la economía y logra beneficiarse de una expansión de comercio regional. En el caso de Belice, fue otorgado un trato especial en acuerdos comerciales regionales. Es decir, los acuerdos prevén exportaciones libres de impuesto de CARICOM a países como Belice logrando mejores beneficios para el país. (Belize Trade & Investment Zone, 2017).

Acuerdo CARICOM-Colombia: este tratado de libre comercio fue firmado el 24 de julio de 1994 como uno de los primeros procesos de integración caribeña y latinoamericana, incluyendo cooperación comercial y economía entre CARICOM-Colombia.

A través de este acuerdo Colombia acordó conceder los productos originarios de estados miembros de la CARICOM incluyendo Belice de libre acceso a su mercado en algunos productos, incluyendo una eliminación de las barreras no arancelarias y la eliminación de tarifas. Los productos son los siguientes:

- Café (incluso tostado)
- Papayas
- Plátanos frescos y secos
- Cocos y entre otros

(Belize Trade& Investment Zone, 2017)

✓ Acuerdo CARICOM- Venezuela: firmaron un acuerdo comercial bilateral en octubre de 1992, este acuerdo entró en vigor el 1 de enero de 1993 con el objetivo, según el Artículo 1 del acuerdo presentado que establece la promoción y la expansión de la venta de mercancías originarias de la CARICOM a través del acceso

de una vía de libre aranceles al mercado venezolano; la estipulación e inversiones y fortalecimiento de la competitividad de las partes en el comercio mundial; facilitación de empresas mixtas regionales; fomento de mecanismos para la promoción y la protección de inversiones.

En cuanto a las exportaciones, el acuerdo garantiza el libre impuesto de bienes. Algunos bienes de exportación de Belice son:

- Helados
- Árboles
- Cítricos

(Belize Trade & Investment Zone, 2017).

✓ Acuerdo CARICOM- República Dominicana de libre Comercio: este acuerdo de libre comercio entró en vigor en diciembre de 2001. Este acuerdo se basa, más que todo en el comercio bilateral con países. Esto significa que CARICOM, le dio un trato especial A Belice para exportar productos cubiertos por el acuerdo sobre una base de libre de impuestos. (Belize Trade &Investment Zone, 2017).

✓ Acuerdo CARICOM- Costa Rica de Libre Comercio: este acuerdo bilateral es el más reciente concluido, fue firmado el 15 de marzo de 2003. Este acuerdo prevé libre comercio o acceso preferencial para productos. Belice se beneficia del acceso libre de aranceles para las exportaciones hacia Costa Rica.

✓

Belice y la organización del Caribe Oriental son beneficiados de acceso libre de aranceles para las exportaciones a Costa Rica, en cambio a los países de mayor desarrollo proporcionan un acceso de libre de impuestos a la mayor parte de productos procedentes a Costa Rica. (Belize Trade &Investment Zone, 2017)

A través del tiempo, Belice, siendo parte del CARICOM, ha logrado establecer acuerdos bilaterales con los países mencionados, logrando así establecer mejores

relaciones comerciales, llegando a eliminar aranceles, dejando una libre circulación de determinados productos.

1.5. Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC)

La cuenca del Caribe abarca a todos los países que tienen costas bañadas por el mar Caribe, incluyendo Belice. La Cuenca del Caribe es un programa creado por Estados Unidos y países de la cuenca del Caribe para un mejor desarrollo económico y diversificación de exportaciones en la región del Caribe y lanzado en 1983 a través de la Ley de recuperación económica de la Cuenca del Caribe (LRECC). Se logró ampliar en 2000 a través de la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca de Estados Unidos- Caribe. (Belize Trade and Investment Zone, 2017).

También, los Estados Unidos dentro de esta iniciativa juegan un papel importante convirtiéndose como socio principal de Belice. El Comercio de Belice bajo esta iniciativa, cuenta con más del 70% de las importaciones de Belice hacia Estados Unidos. Esto indica la importancia que tiene esta iniciativa para Belice. (WTO, Política de Ingresos de Comercio, 2010).

A través de estos acuerdos bilaterales por parte de Belice en el sistema de CARICOM le ha permitido tener una ampliación de las relaciones comerciales y económicas entre los países miembros. Estos acuerdos mencionados anteriormente han permitido tener mejor acceso al mercado, inversión y fortalecimiento de la competitividad de las partes en el comercio mundial.

1.6. Tratado de Libre Comercio del Caribe- Canadá

Este tratado se considera como un programa del gobierno canadiense, que fue establecido en 1986 entre Canadá y gobiernos de la Comunidad del Caribe. Sin embargo El CARIBCAN había expirado el 31 de diciembre de 2013 llevando a cabo una renuncia de 10 años, hasta 2023 que estaría otorgando bienes a Belice. Uno de los productos importantes que se estaría negociando en el mercado canadiense sería la langosta. Por lo que el objetivo primordial de este acuerdo es promover el

comercio, inversión y proporcionar la cooperación industrial a través del acceso preferencia de mercancías procedentes de países de la Comunidad y el mercado canadiense. (Belize Trade and Investment Zone, 2017).

Algunos productos de exportación de Belice a Canadá son:

- Azúcar
- Aceites esenciales de cítricos
- Jugo de naranja congelado
- Langosta
- Guisantes de ojo negro

Belice se esfuerza por permanecer como un país estable ante la comunidad internacional, y verse atractivo para inversiones, mostrando una economía en aumento y teniendo disponibilidad para establecer relaciones con otros países, la realización de dichos tratados es importante para fomentar el comercio en este país, generando un mayor flujo en cuanto a importaciones y exportaciones. A través de las diferentes negociaciones que se llevan a cabo las cuales concluyen con la firma de los diferentes tratados y acuerdos anteriormente mencionados se permite mejorar no solo las relaciones económicas y comerciales sino también sus relaciones diplomáticas y políticas.

Las relaciones internacionales son sustanciales para la interacción entre Estados, ya que es la forma en donde los países manifiestan su política exterior y de este modo establecer diferentes clases de relaciones, ya sea de cooperación, sociales, políticas, culturales, y en este caso comerciales.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Teoría de la Integración

Hace siglos, existían las ideas integracionistas y de cooperación entre países, especialmente en aquellos que compartían un territorio continental en común. En el siglo XIX hasta la primera Guerra Mundial, Gran Bretaña como gran potencia mundial, había logrado ser el eje más dominante del comercio internacional, basándose en el libre cambio. A través de la creciente globalización, y el modelo económico de libre mercado, la integración ha logrado ser más común en países que se nutren y que tienen intereses fundamentalmente en los intercambios y el desarrollo entre países Estado- nación.

Por otra parte, la integración se considera como fenómeno y como concepto, corresponde al campo de la historia económica y que fue evolucionando dentro del pensamiento económico occidental en el siglo XVIII. Tuvo influencia en las principales escuelas económicas donde los fisiócratas consideraban que existía un orden natural, que consideraba el orden de las cosas como el resultado de un plan divino donde el hombre es libre y es él mismo que lo descubre. Según Guerra; Maldonado (2000), la idea general de la integración latinoamericana tiene raíces en la historia y se considera que surgió durante la crisis del colonialismo español y portugués a finales del siglo XVIII y a principios del XIX, cuando se dio la aspiración de unir a países de América Latina para poder desarrollarse bajo los intereses económicos y comerciales de las grandes potencias.

Los procesos de integración permiten descubrir los acuerdos de integración, sus estructuras y funcionamiento, examinando si han tenido algún efecto directo sobre las economías de los países miembros de esos acuerdos y hasta comparar acuerdos y efectos entre sí, Giacalcone (2002). En este sentido, la integración permite que los bloques compartan sus intereses con Estados nacionales en el escenario de las relaciones internacionales. En efecto, en las últimas décadas, los fenómenos de la integración han logrado establecer un desarrollo juntamente con otros territorios.

Cabe mencionar que durante la creciente globalización, en la década de los 90 y el impacto que logró el modelo económico de libre comercio, ha generado más intercambios entre los Estados-nación, y que ha sido trascendente en la posición negociadora de otros Estados para un mejor bienestar. Los procesos de integración han logrado que países puedan negociar dentro de bloques como es el caso de Belice que se ha incorporado dentro de la Comunidad del Caribe y el Sistema de integración Centroamericano.

La formación de este tipo de bloques nace de la necesidad que cada uno de los Estados tienen de integrarse por voluntad propia, logrando así aumentar el desarrollo de bienestar de los ciudadanos o simplemente el interés nacional que sostiene cada Estado. Por lo tanto, las relaciones internacionales ayudan a superar la incapacidad del Estado a superar y brindar apoyo que satisfagan las necesidades e interés nacional. Esta clase de integración se da para avanzar y progresar como país, cada uno tiene necesidades y va generando agrupamientos entre las naciones donde existe una participación conjunta en cuanto la toma de decisiones.

Los sistemas políticos conquistan y tratan de mantener su cohesión en cuanto a sus valores que comparten con los demás países miembros y el acuerdo que hacen como un sistema o como bloque. Cada uno tiene procedimientos o acuerdos juntamente con los procesos legales que se construyen entre los países miembros, para lograr resolver temas en general, y también las posibles soluciones de los problemas que el sistema político tiende a resolver. Estos bloques se basan en acuerdos para poder lograr un lineamiento entre ellos mismos y poder trabajar con eficacia y eficiencia.

2.2. Conceptos de Integración

En la teoría de integración hay distintos pensadores que desde un punto de vista económico y político abordan la teoría de la integración, esto para establecer convenios y acuerdos entre dos o más países. Es importante mencionar que desde

la perspectiva de distintos autores la integración, permite a países negociar de distintas formas como para lograr un mejor desarrollo.

Partiendo desde lo más básico, la palabra integración viene del latín, “integratio-onis”, que según la (DRAE, 2001) significa: acción y efecto de integrar o integrarse. Uniéndose a un grupo para formar parte de él, como agentes políticos de diversos países que optan mejorar sus actividades, hacia un mejor bienestar.

Un análisis de la definición de la integración parte de la noción de sociedad internacional, en donde dos o más Estados interactúan por ciertos mecanismos o ciertos aspectos de interés. Siendo así, se considera que la integración es “La existencia de condiciones que permiten, sin el recurso de guerra, avanzar en el camino de la superación de las diferencias, tensiones y conflictos entre las diferentes unidades políticas” (Del Arenal, 1987). Cada Estado tiene y debe avanzar en la vida cotidiana para poder superarse en el ámbito económico, político y social. A raíz de esto, como Estados o individuos enfrentados por muchos retos, todos tienen el derecho de buscar la avenida que les beneficie. En este caso la avenida es una integración regional que mantenga la paz y que ayude a superar estos retos y a lograr un bienestar y mayor desarrollo como Estado.

Por su parte, (Lindberg, 1971) define la integración como:

El proceso por el cual los agentes políticos de diversos escenarios diferentes están convencidos de cambiar sus expectativas y actividades políticas a un nuevo centro.

Según el apartado anterior, cada Estado, independientemente, tiene el derecho de decidir integrarse a cualquier bloque, teniendo en cuenta que las decisiones que se toman de forma conjunta. Consecuentemente, este autor ve más allá la integración política de la integración internacional que distintas naciones se unen sin el uso de violencia participando conjuntamente por el bienestar de cada país miembro. Logrando sus metas e intereses para un mejor desarrollo que cada Estado tiene como perspectiva, conduciendo hacia nuevas estructuras y funciones. Siendo el caso de Belice ha logrado fortalecer sus vínculos con el SICA y el CARICOM.

(Deutsch, 1981) considera que la integración política se refiere a un proceso que puede llegar a una condición en la cual un grupo de gente ha alcanzado, dentro de un territorio, un sentido de comunidad y de instituciones y prácticas lo suficientemente fuertes para asegurar, durante un largo tiempo, expectativas confiables de cambio pacífico entre su población. La integración de distintos grupos se puede dar dentro de un territorio, como si fuera propio, logrando los objetivos que ayudan a realizar un cambio y así reforzar los vínculos entre las unidades que se van formando o integrando como un sistema.

Por otra parte, la integración económica es considerada como una de las formas más intensas de interacción que se da entre Estados. Franco; Robles (1996) indican que la Integración económica se refiere a la política comercial de reducir o eliminar en forma discriminada barreras comerciales entre países confederados. Implicando que los acuerdos comerciales preferenciales son parte de una integración.

No obstante, la integración se define como un conjunto de procesos que produce y sostiene un Sistema de Concordancia en el nivel internacional, es decir, un sistema internacional en el cual los agentes encuentran posible armonizar coherentemente sus intereses, transar sus diferencias y cosechar recompensas mutuas por sus interacciones. Todo sistema internacional logra armonizar con otros agentes internacionales a través de sus intereses que cada uno tiene como país dejando la discriminación a un lado para un mejor bienestar y poder trabajar como un todo.

De hecho, todos los autores tienen varios elementos comunes en su análisis, ya que todos ven por los intereses y los procesos que van pasando de un centro a otro, compartiendo, el interés de cada unidad que se va integrando. La integración se puede ver como un fenómeno multidimensional que no sólo se puede ver en el ámbito político y económico, sino que también en el ámbito social, jurídico como institucional. Por medio de la integración política, los países van creando cargos en cuanto el levantamiento de barreras en ampliaciones del ámbito económico. Compartiendo un interés de comunicación entre las unidades que se van integrando.

Si bien, lo dice “Deutsch y Etzioni”, consideran, que los seres humanos se van considerando parte de una comunidad como consecuencia de la comunicación humana.

Según (Deutsch, 1981) La construcción de las unidades políticas dependen del flujo de comunicaciones dentro de la unidad, tanto como en la unidad y el mundo exterior. A través de la comunicación se generan amistades, creando uniones y capacidades para comunicarse sobre distintos temas y lograr fortalecer lazos amistosos.

Entendiendo a (Cohen, 1989) considera la integración como el proceso mediante dos o más gobiernos que adoptan, y con apoyo de instituciones logran intensificar su interdependencia y logran obtener beneficios mutuos. De tal forma que los países asociados construyen un espacio económico para poder establecerse y lograr un trabajo eficaz.

La integración va generando distintas fuerzas sociales con el fin de crear relaciones complejas políticas y económicas que van provocando maximizar el bienestar que cada una de ellas trasciende fronteras. Cabe preguntarse, cómo cada Estado constituye el deseo de pasar a formar parte de una comunidad más amplia, incluyendo parte de su soberanía. Si bien, una de las causas más destacadas del porqué integrarse a una comunidad más amplia se da por los intereses o valores que éstas tengan en común.

En el siguiente apartado, se menciona las características esenciales en el proceso de la integración que de una forma u otra se da acercamientos entre los estados.

2.3. Características de la Integración

Según la teoría de (Marino, 1999) establece ciertas características esenciales en todo proceso de integración regional. Estas características son consideradas sumamente importante en el estudio de la integración económica.

a. Los sujetos son los Estados soberanos.

- b. Los Estados emprenden el proceso integrador y en forma voluntaria y deliberada.
- c. Como todo proceso, la complejidad del caso al que se hace referencia, se debe avanzar por etapas, es decir los procesos deben ser gradual.
- d. Las etapas deben ser cada vez más profundas y dispersas; de allí la necesidad de la progresividad y la convergencia del proceso.
- e. Finalmente, el proceso de integración se inicia con acercamientos económicos pero lentamente y dependiendo de cada proceso, conforme a lo estipulado por los Estados miembros, la agenda va abarcando e incluyendo nuevos temas de las áreas sociales, culturales, jurídicas y hasta políticas de los países miembros.

En conclusión la teoría de integración afirma que a lo largo de la historia, ha logrado establecer relaciones mutuas con otros países del mundo, incluyendo Belice. En la actualidad, este país forma parte de diferentes instancias de integración siendo miembro de la Comunidad del Caribe y el Sistema de Integración Centroamericana. Sin embargo, se consideran factores que van influyendo en los procesos de integración considerando el bienestar propio del país al integrarse. La complejidad de la integración se va dando gradualmente para una mejor progresividad durante los acercamientos e intereses que cada país sostenga.

2.4. Tipologías de Integración

Las siguientes tipologías se consideran como factores políticos que influyen a través del proceso de integración en el cual (Pasquino, 2011) establece tres tipos: territorial, nacional y social.

- a. Integración Territorial: se considera como la extensión del poder de un grupo hacia un territorio. Esta puede producir diversas modalidades ya que su objetivo es la construcción de un mercado único, establecer un código jurídico común, sistema de transporte unificado y un sistema tributario extendiéndose a todo los grupos.
- b. Integración Nacional: es la creación de una identidad común a todos los grupos étnicos, religión, regional con un fin de sentirse parte de una comunidad política. Una aceptación por parte de la población de algunos procedimientos para una

resolución de los conflictos ya que la movilización de las masas está estrictamente controlada por élites de distintos grupos.

- c. Integración Social: se basa en la superación entre élites y masas, entre gobernantes y gobernados.

Considerando que las tipologías mencionadas anteriormente explican las diferentes formas en que se desarrollan los procesos de integración y a medida que avancen se aumenta la disponibilidad de convenios, acuerdos y otras negociaciones entre los Estados para fortalecer la integración y trabajar conjuntamente por el alcance de los objetivos que tiene en común.

A través de las tres tipologías de integración, que menciona Pasquino, se puede dar en los tres aspectos mencionados que sirven como factor político que influye a través de la integración de cualquier tipo de sistema. A continuación serán descritas las clasificaciones de la integración en el ámbito económico.

2.5. Clasificación de la Integración

Si bien, ya se ha hecho mención que la integración es un proceso, el cual va pasando por distintas etapas de forma paulatina y de forma progresiva, logrando establecer la clasificación de integración distinguiendo su etapa en la que se considere. El economista Húngaro, (Balassa, 1961) establece las etapas de integración la cual agrega una etapa preliminar.

- a. Zona de preferencias arancelarias: Esta se da entre varios Estados en el cual se comprometen a brindar producciones en cuanto a un trato preferencial (rebajas arancelarias en el comercio recíproco).
- b. Zona de libre comercio: Se da cuando varios países acuerdan en eliminar barreras arancelarias existentes entre ellos mismos, posibilitando la circulación

libre de mercancías. Para lograrlo, los países protagonistas acuerdan en una progresiva reducción de aranceles hasta llegar a la eliminación arancelaria.

- c. Unión aduanera: Ya establecido el área de libre comercio, los países consignatarios deciden establecer un arancel común frente al exterior.
- d. Mercado común: Se da una circulación libre de personas y capitales de la libre circulación sin discriminaciones por la cual es formada por los países miembros que componen la unión aduanera.
- e. Unión económica: Los países integrantes acuerdan políticas económicas conjuntas, como el establecimiento de una política agraria o el establecimiento de una unión monetaria.
- f. Integración económica completa: Esta se considera como el mayor grado al que puede aspirar un proceso de integración. La integración se logra ver más allá de los mercados, en el transcurso de este proceso, los Estados mismos tienden a unificar las políticas en cuanto a lo social, fiscal, cuestiones de políticas exteriores y de defensa.

Es importante mencionar que los países integrados a bloques como tal es el caso de Belice, tienen diversas oportunidades de lograr un mejor desarrollo, aplicando las clasificaciones que se dan en el proceso de integración. Todo país tiene el derecho de ser parte de un proceso de integración. Considerando que Belice es un país pequeño, para sobrevivir necesita fortalecer su economía.

De acuerdo con el inciso zona de preferencias arancelarias, esta etapa comercial es considerada como una de las etapas donde se concede preferencia esencial en el cual le facilita intercambios de determinados bienes entre los países socios dentro de un determinado acuerdo. Y por lo que el inciso zona de libre comercio se considera

como un paso más al sistema de preferencias ya que consiste en una eliminación total de barreras al comercio existente entre los países integrados a un acuerdo.

Por otra parte, el inciso unión aduanera, es una etapa avanzada ya que la decisión es tomada conjuntamente entre los países miembros de cada acuerdo para lograr eliminar aranceles y restricciones en el comercio entre miembros de esa unión. Sin embargo, común mercado se considera como el nivel de integración superior ya que los países son considerados como bloques, anulando aranceles, definiendo aranceles al comercio, libre prestaciones de servicios.

La unión económica es la etapa más avanzada ya que cada país miembro decide establecer política económica. No existen barreras de ninguna mercancía en la cual es denominada como la política monetaria es preciso mencionar, que Belice como país miembro de la CARICOM y del SICA tiene posibilidades de avanzar en estas distintas etapas de integración aprovechando cada una de estas etapas.

1.2.6. Funcionalismo

Su principal exponente fue David Mitrany, esta teoría se escribió durante el periodo de entreguerras, así como en la pos-guerra. Inspirado en el creciente auge de las organizaciones internacionales desde fines del Siglo XIX, así como en las ideas del socialismo británico. (Mitrany, 1966) consideraba al Estado moderno incapaz de satisfacer sus necesidades básicas en cuanto a seguridad y bienestar de su población, es por ello que los estados se ven en la necesidad de unirse como bloque para obtener mejores resultados en cuanto a temas económicos.

(Mitrany, 1966) en el funcionalismo se plantea el papel que cada integrante o país miembro cumple en el sistema al que se integra, describiendo el propósito al cual aspiran en cuanto al funcionamiento de la integración, para ello se crean distintas organizaciones o sistemas las cuales facilitan y estimulan la cooperación internacional, lo cual ha sido un mecanismo de acercamiento entre distintos países.

Las organizaciones supranacionales han incrementado el flujo de cooperación interestatal así como también han logrado impulsar los procesos de integración y cooperación. Según (Durán, 1980) para el funcionalismo las organizaciones internacionales se definen como estructuras de cooperación que intentan minimizar aspectos conflictivos y maximizar colaboraciones en cuanto a las relaciones económicas.

Por otro lado, (Rodríguez, 1996) menciona que se tiene que tener identificados los ámbitos de interés común considerando que se puedan llevar a cabo acciones conjuntamente entre los países miembros. Otro punto de suma importancia para la estrategia funcionalista es iniciar una cooperación internacional mediante una solución a las necesidades o problemas y a través de ellas, conducir organizaciones internacionales, basadas en la función y no en un territorio, que a través de ello logre satisfacer las necesidades o problemas comunes.

Los conceptos de integración y cooperación, han logrado evolucionar a través de los años y se han desarrollado y logrado mantener una estabilidad internacional, diversas organizaciones han logrado asumir una posición políticamente alta y lograr la resolución de conflictos a través del dialogo. La función y finalidad de una organización internacional está sujeta a ciertas leyes las cuales se deben respetar, cumpliendo cada una de sus obligaciones ante la comunidad internacional o regional, contando con la autorización de los estados miembros.

(Rodríguez, 1996) señala que la teoría funcionalista se fundamenta en dos postulados, los cuales son:

- a) El postulado del funcionalismo universal: Esta se basa a la calificación de manifestaciones estandarizadas del sistema, dicha manifestación implica que ésta puede ser vital para el mismo sistema.
- b) El postulado de la indispensabilidad: Intenta establecer jerarquías por orden de importancia respecto a la estabilidad y a la paz mundial.

2.6. Neo Funcionalismo

El principal exponente de la teoría neo- funcionalista es Ernest Haas. Este autor define la integración como:

Un proceso en donde los actores políticos de varias unidades nacionales distintas están convencidos de desviar lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o demandan jurisdicción sobre los Estados nacionales pre existente. (Haas, 1968)

A través de este concepto se puede ver vinculaciones así como una fuerza en cuanto a la legislación de los países integrantes ya que de esta manera estarían tomando un papel protagónico como países miembros.

Para poder tener una visión más amplia, se analiza la perspectiva de Juan Mario Vacchino, quien menciona que:

La región aspira a contar con una organización propia, distinta de la de los estados que la conforman, un régimen jurídico especial y unas autoridades que ocupan un espacio geográfico e institucional intermedio entre el ámbito de los estados y el plano internacional. (Vacchino, 1992)

Todo ello para que no surjan intereses individuales, sino como un conjunto, ya que al formar parte del mismo bloque, responden a las necesidades de todos los Estados miembros lo cual responde al propósito de la integración y esto implica dejar los intereses estatales, y considerar la participación como bloque, ya que al verse inmersos como de esta forma, se tiende a tener más campo en la industria y genera más comercio en la región ya que esto podría ser impulsado por una entidad política aprovechando geográficamente la ventaja como bloques.

En la teoría neo-funcionalista, la integración se establece a partir de una perspectiva, técnico, socio, económica, con la posibilidad de crear nuevas instituciones las cuales

tendrán la finalidad de regular dichos aspectos, generando resultados positivos para los países que deciden formar parte de este proceso.

En este contexto, Padilla (2009) menciona, que existen ciertas condiciones básicas para todo proceso de integración, siendo estos:

- a. La estructura del poder político debe ser pluralista, democrática.
- b. Se deben abandonar las estrategias de comportamiento basadas en el juego de suma cero, como los que caracterizan a la visión realista de la política del poder y sustituirlas por un juego de variable basado en la cooperación internacional.
- c. Los antagonismos políticos no deben alterar el consenso sobre los valores fundamentales que son compartidos por todos los Estados que buscan su integración.
- d. La creación de una administración supranacional.

El autor se basa en estos procesos de integración ya que mira en ello un lineamiento existencial para la integración y logra profundizar en cada parte de su estructura para la coyuntura entre las dos corrientes, tanto funcionalista como neo funcionalista. Es entonces, que se realiza un proceso de transición en la integración económica a la integración política.

Como se ha mencionado, la función o la razón de las organizaciones internacionales siempre es la de integración. Los teóricos neo funcionalistas, tal como menciona (Rodríguez, 1996) parten de la crítica a sus predecesores en cuanto a la cuestión técnico -económicas y políticas, teniendo en cuenta que ambas forman parte de un conjunto homogéneo con una continuidad. La integración básicamente es el camino que inician futuros participantes deciden voluntariamente formar parte de un conjunto de acciones.

Si para la escuela neo funcionalista la integración se definiera como el periodo de tiempo comprendido entre el establecimiento de las primeras acciones conjuntas en los ámbitos técnico –socio- económicos y la posible aparición de una nueva entidad

política, la politización: sería la variable que intervendría entre la integración de las actividades “no controvertidas” o “no políticas” y la integración de las actividades “controvertidas” o “políticas”, considerando este último punto neo funcionalista está a favor de lo que es una integración política.

La integración ha sido posible por parte de la voluntad que tiene cada Estado y por parte del poder político que cada uno de ellos tiene y participan en procesos de integración, ya que para poder ser parte de un bloque, se da en ciertos lineamientos que se consideren necesarios reflejando las diferentes posturas que cada Estado tiene. Ambas teorías muestran que el Estado cada vez se encuentra menos capacitado para satisfacer las necesidades de la sociedad es por ello que se crean instituciones supranacionales que puedan regir y así poder generar mejores condiciones para los Estados que estén integrados en él.

El funcionalismo y neo-funcionalismo, se ven reflejados en la consolidación de sistemas de integración, tales como el SICA y el CARICOM y para entender su proceso de formación es importante mencionar, algunos hechos que sucedieron previo a su consolidación. En julio de 1964, los políticos de Barbados y Guayana Británica junto con el primer ministro de Antigua propusieron establecer una zona de libre comercio. En diciembre de ese mismo año lograron firmar un acuerdo en Antigua, para lograr establecer la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) que entró en vigor el 1 de mayo de 1968.

La Asociación de Libre Comercio del Caribe tenía como objetivo garantizar que todos los territorios de la región lograran una participación eficaz y otorgándole entrada a Dominica, Granada, San Cristóbal, Nieves, Anguila, Santa Lucía, San Vicente, Jamaica y Montserrat.

La integración dentro de países latinoamericanos y el Caribe ha sido un proceso inevitable. A través de los cambios y presiones que han surgido con la globalización, Belice como vecino centroamericano y compañero caribeño ha reconocido que para

poder desarrollarse como país tanto en lo económico, político y social es muy importante integrarse dentro de un bloque regional y así lograr una voz más fuerte globalmente y también gozar de un mercado más amplio para sus productos y servicios de importación y exportación.

Belice se encuentra ubicado dentro de tres regiones; geográficamente forma parte del Caribe y comparte su historia y un mismo idioma (el inglés) igualmente forma parte de Centroamérica y comparte aspectos de cultura y patrimonio (como es el patrimonio Maya), igual comparte un mismo idioma (el español) y también como vecino en el norte forma parte de la región mexicana.

Es preciso mencionar, que a los intereses estratégicos se les llama a las diferentes técnicas o acciones que implementan los países para mantener una relación comercial con otros países. Considerando que los intereses estratégicos políticos se basan en las normas jurídicas que son aprobadas por un congreso en beneficio de cada Estado en cuanto a la relación con otros países. Por otra parte, el interés estratégico económico son las herramientas que permiten una relación comercial con otros países.

Entre los intereses de Belice para adherirse al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y La Comunidad del Caribe (CARICOM) en el área política se encuentra:

- a. Promover leyes que permitan la integración a distintos bloques
- b. Establecer relaciones estrechas con países miembros
- c. Mantener buena relación con países vecinos que comparten intereses comunes.
- d. Abordar temas en desarrollo

En el área económica:

- a. Promover tratados de libre comercio y Bi laterales
- b. Formar parte de la integración económica
- c. Acceso preferencial al Mercado Común del Caribe

- d. Gobierno de incentivos a la inversión
- e. Acceso libre de aranceles a la Comunidad Europea
- f. Mantener relaciones comerciales

2.7. Relación entre Belice, La Comunidad del Caribe y el Sistema de Integración Centroamericana

Circunstancias históricas y geográficas, hacen de Belice un Estado simultáneamente caribeño y centroamericano. En diversas ocasiones, Belice se ha considerado como un país que puede constituirse de manera natural o en un eje articulador entre las subregiones.

No obstante, hace algunos años se han venido fortaleciendo lazos entre Belice y la región Centroamericana. En algunos casos se ha dado un acercamiento de manera directa entre Belice y Centroamérica, siendo un claro ejemplo la incorporación de Belice como miembro pleno del SICA, en el año 2000.

Por otra parte, se han llevado a cabo relaciones bilaterales entre Belice y países de Centroamérica. De igual manera, en los años noventa se llevaron a cabo acercamientos a nivel subregional entre CARICOM y SICA. En 1992, se realizó la primera conferencia Ministerial, en San Pedro Sula, Honduras, con el propósito primordial de intercambiar distintos puntos de vista sobre desafíos políticos y económicos; analizar sus necesidades, aspectos de interés y beneficio mutuo y lograr establecer mayor cooperación entre ambas regiones.

Los acercamientos de diálogo y cooperación entre la CARICOM y el SICA han sido notables debido a que en 1992-1999 se realizaron cuatro Conferencias Ministeriales birregionales (SICA, 1999) Estas reuniones impulsaron el establecimiento de la Asociación de Estados del Caribe (AEC); promover el fortalecimiento de relaciones políticas y económicas y entre otros. A través de estas reuniones ministeriales se ha dado paso a la realización de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno SICA-

CARICOM, las cuales continúan realizando tres reuniones cumbre, siendo la última en San Salvador en el 2011.

Queda resaltar entonces, la importancia de los países centroamericanos y caribeños que atribuyen para el impulso de sus intereses comunes, como el desarrollo de sus economías a través del comercio, pues se ha mencionado anteriormente, en todo acercamiento de integración de las regiones, el tema comercial y político siempre está vigente como temas de interés estratégico.

2.8. Perfil del Sistema de Integración Centroamericana y surgimiento del SICA

A través de una reunión extensa que se llevó a cabo en El Salvador por los ministros de Relaciones Exteriores de los países Centroamericanos, se dio la firma del documento la Carta de San Salvador, dando origen a la organización de Estados Centroamericanos (ODECA). La Organización de Estados Centroamericanos jugó un papel importante en los procesos de integración Centroamericana.

El 13 de diciembre de 1991, en la reunión XI de los presidentes centroamericanos, que fue realizada en Tegucigalpa, Honduras, se dio la firma del Protocolo de Tegucigalpa, dando origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), como nuevo marco Jurídico- político. Permitiendo un desarrollo integral para la región centroamericana en aspectos económicos, políticos, sociales y ecológicos.

El Sistema de Integración Centroamericano, es considerado como el marco institucional de la Integración regional centroamericana, creado por los siguientes países: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Posteriormente se adhiere Belice como un Estado Miembro en el 2000, y en 2013, la República Dominicana. Para afines de aclaración el estado miembro se refiere a países que forman parte o pertenecen a una dicha organización internacional con

Estados miembros o también se consideran como los gobiernos de los países integrados actualmente, y miembros asociados.

El Sistema de Integración Centroamericana, como Marco Jurídico- político de la integración regional, expresa una transformación que se ha operado en Centroamérica logrando una integración y desarrollo como resultado de sus logros de una democracia participativa regional. Cuenta con países observadores regionales, siendo estos los siguientes: México; Chile; Brasil; Argentina; Perú; Ecuador; Estados Unidos de América; Uruguay; Colombia.

Por otra parte, el Sistema de Integración Centroamericana, cuenta con países observadores extra regionales tales como: China (Taiwán); España; Alemania; Italia; Japón; Corea del Sur; Australia; Francia; La Santa Sede; Reino Unido; Unión Europea; Nueva Zelanda; Marruecos .

Haití se encuentra en proceso de integración bajo la categoría de país observador regional y Catar bajo la categoría de integración de país observador extra regional.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) respaldó la creación del SICA en su resolución A/48 L del 10 de diciembre de 1993, quedando el Protocolo de Tegucigalpa inscrito ante el mismo, permitiendo que sea invocado internacionalmente y permitió a instituciones regionales del SICA relacionarse con el sistema de Naciones Unidas.

El SICA mantiene una categoría de observador permanente de dicha organización, manteniendo vínculos de diálogo y de cooperación con la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Unión Europea (UE) y entre otras cooperaciones o integración a nivel regional, mundial y diversas instituciones internacionales.

A continuación se presenta un mapa de países miembros del sistema de integración Centroamericana.

Mapa 1

Países que forman parte del Sistema de Integración Centro Americana (SICA).



Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, Belice y Republica Dominicana.

Fuente: Sistema de Integración centroamericana disponible en: (SICA, 2017)

2.9. Propósito del SICA

El Sistema de Integración Centroamericana, tiene por objetivo la realización de la integración centroamericana para constituir como región de paz, libertad, democracia y desarrollo según se explica en su página oficial, SICA (2017)

- a. Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y del irrestricto respeto a los Derechos Humanos.
- b. Concretar un nuevo modelo de seguridad regional sustentado en un balance razonable de fuerzas el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.
- c. Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- d. Lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos.
- e. Alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero Centroamericano.
- f. Fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional.
- g. Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas, mediante una estrategia única que fortalezca y amplíe la participación de la región, en su conjunto en el ámbito internacional.
- h. Promover, en una forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político de los Estados miembros y de la región en su conjunto.

- i. Establecer acciones concertadas, dirigidas a la preservación del medio ambiente por medio del respeto y armonía con la naturaleza, asegurando el equilibrio desarrollo y explotación racional de los recursos naturales del área, con miras al establecimiento de un Nuevo Orden Ecológico en la región.
- j. Conformar el Sistema de la Integración Centroamericana sustentado en un ordenamiento institucional y jurídico, asimismo el respeto mutuo entre los Estados miembros.

En este contexto, los siguientes elementos que fundamentan el porqué de esta investigación. Primeramente es necesario que cada país integrado a cualquier región exista la democracia para poder lograr lazos amistosos con otros gobiernos. Llevando a cabo temas de bienestar tanto para los países miembros como para la población de manera eficaz y asimismo brindándose el respeto mutuo para países miembros.

2.10. Principios del SICA

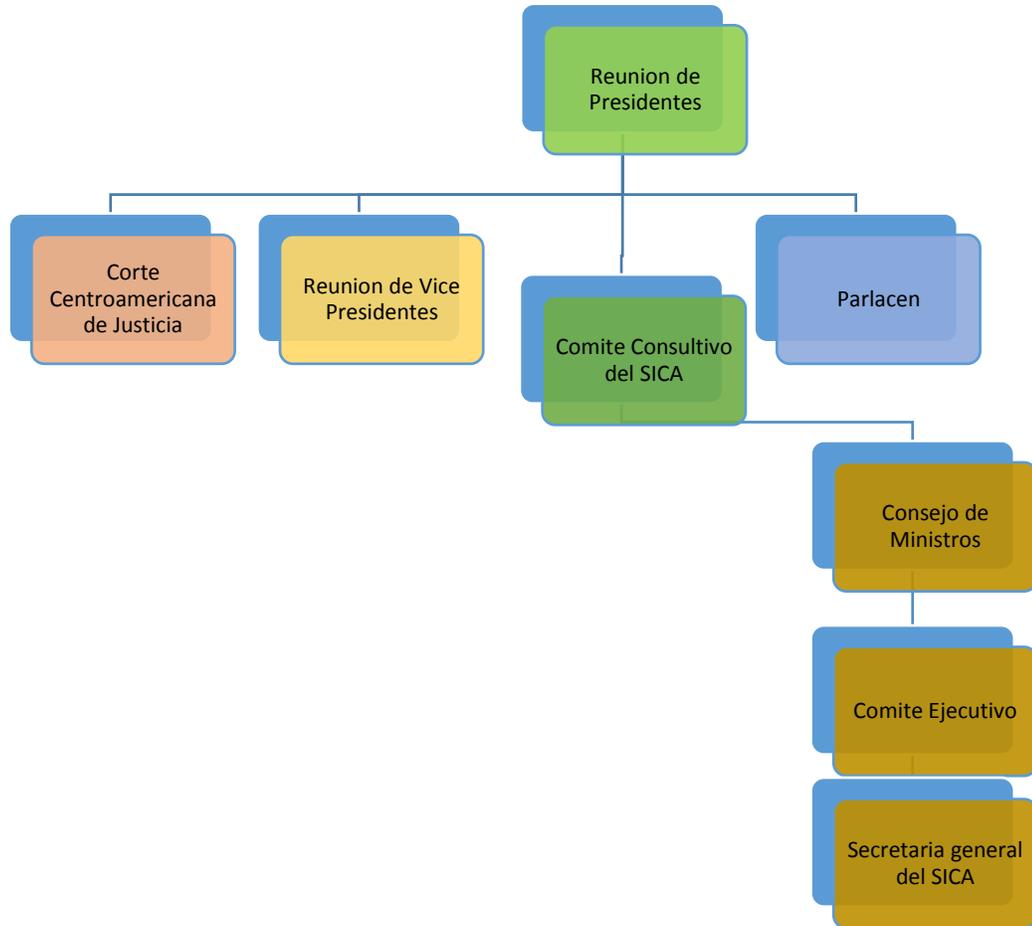
Para realizar los propósitos citados anteriormente, el Sistema de Integración Centroamericana, juntamente con sus Estados miembros deben proceder de acuerdo a los siguientes principios (SICA, 2017)

- a. La tutela, respeto y promoción de los Derechos Humanos constituyen la base fundamental del Sistema de la Integración Centroamericana.
- b. Paz, Democracia, Desarrollo y Libertad son un todo armónico e indivisible que orientará las actuaciones de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.
- c. La identidad centroamericana como manifestación activa de los intereses regionales y de la voluntad de participar en la consolidación de la integración de la Región.

- d. La solidaridad centroamericana como expansión de su profunda interdependencia, origen y destino común.
- e. La gradualidad, especificidad y progresividad del proceso de integración económica sustentado en el desarrollo regional armónico y equilibrado; y el tratamiento especial a países miembros de menor desarrollo relativo; la equidad y reciprocidad; y la Cláusula centroamericana de Excepción
- f. La globalidad del proceso de integración y la participación democrática, en el mismo, de todos los sectores sociales.
- g. La seguridad jurídica de las relaciones entre los Estados Miembros y la solución Pacífica de sus controversias.
- h. La buena fe de los Estados Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones, absteniéndose de establecer, convenir o adoptar medida alguna que sea contraria a las disposiciones de este instrumento o que obstaculice el cumplimiento de los principios fundamentales del Sistema de la Integración Centroamericana.
- i. El respeto a los principios y normas de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Declaraciones emitidas en las Reuniones Presidenciales Centroamericanas ese mayo de 1986. Asimismo, para la realización de sus propósitos, principios y fines el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) cuenta con los siguientes órganos:
 - a. La Reunion de Presidentes
 - b. El Consejo de Ministros
 - c. El Comité Ejecutivo y Secretaria General

Organigrama No. 1

Estructura que conforma el Sistema de Integración Centro Americana (SICA).



Fuente: Elaboración propia con datos del Artículo 12 del Tratado de Tegucigalpa.

2.11. Política Exterior de Belice

La política exterior, básicamente es una plataforma de cooperación, en donde los países expresan sus intereses propios con el resto de Estados que forman la comunidad internacional.

En el caso de Belice, su política exterior va dirigida hacia la consolidación de su propia soberanía, protegiendo su interés nacional así como también su integridad territorial. Para mantener esto, Belice mantiene una red de 18 misiones en el extranjero atendidos por 35 diplomáticos y 26 personales de apoyo y 50 consulados.

(Vela, 1988, p1020) define la política exterior como el conjunto de las decisiones políticas y acciones que integran un cuerpo de doctrinas coherente y consistente, que se basan por los principios sólidos forjados a través de su evolución y experiencia histórica, por lo que cada Estado de la sociedad internacional logra establecer sus metas de acción en todos los campos que trasciendan sus fronteras buscando el mantenimiento de las relaciones armoniosas con el exterior.

Es preciso mencionar, que la política exterior se basa en las decisiones políticas y doctrinas que por parte de un gobierno se proyectan en el extranjero, para poder satisfacerlas necesidades de cada Estado. A través de eso, lograr su propio desarrollo ejerciendo estabilidad del mismo Estado manejada libremente por cada país de la forma que crea más conveniente y que brinde mejores resultados.

2.12. Áreas de Desarrollo en Belice

Belice como miembro Estado de dicha organización se ha beneficiado en muchas áreas, pero principalmente en los siguientes ámbitos que se abordaron el 17 de diciembre de 2014 en Placencia, Belice, XLIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana, (Declaración de Placencia, 2014). Se analizarán algunos hechos más relevantes:

Educación: Asistir- Visa para Estudiantes y certificación de documentos.

Esta visa para estudiantes y certificación de documentos permite a todo estudiante viviendo en países extranjeros con el propósito de atender centros educacionales para tomar un programa de estudios y obtener visas que cubran el periodo de estudios.

Se realiza un esfuerzo para mejorar la eficiencia de acreditación para simplificar y agilizar muchos procesos que se tiene que seguir en diferentes agencias para certificar un documento de educación adquirido en cualquiera de los dos países Guatemala-Belice.

Salud: Se acordó, aprobar la Política Regional de Salud del SICA e instruir a la institucionalidad del SICA, al Consejo de ministros de Salud Centroamericana (COMISCA) y su Secretaria Ejecutiva, para que en coordinación con la Secretaría General –Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) establezcan los mecanismos necesarios para su implementación.

Trabajo: Trabajos Temporales, mantener relaciones bilaterales de amistad y de cooperación. Así como también, regular de manera ordenada el flujo de trabajadores que existe entre Belice y Guatemala.

Protección al medio ambiente: ambos países acordaron trabajar juntos para conservar y lograr una protección del medio ambiente y áreas protegidas.

2.13. Perfil de la Comunidad del Caribe CARICOM

Surgimiento

La Comunidad del Caribe, surgió en 1958, fue el resultado de un esfuerzo de quince años para lograr cumplir con la integración regional que nació con la creación de la Federación de las Indias Occidentales Británicas. No obstante, la Federación de las Indias Occidentales llegó a su fin en 1962, dando inicio a lo que hoy es la Comunidad del Caribe y Mercado Común.

Con el fin de la Federación, los países del Caribe lograron fortalecer aún más sus lazos logrando un mejor fortalecimiento en las cooperaciones existentes. Además, ese mismo año Jamaica, Trinidad y Tobago obtuvieron su independencia logrando armonizar asuntos internos y externos. El propio gobierno de Trinidad y Tobago propuso la creación de una comunidad del Caribe, consistente no solamente de países independientes sino también de países no independientes, juntamente con los países que formaban la Federación.

Ese mismo año, en julio de 1963, Trinidad y Tobago convocan la primera Conferencia de Jefes de Gobierno con la presencia de Barbados, Guayana Británica,

y Jamaica. Estos cuatro países sugirieron la necesidad de una estrecha cooperación con Europa, África y América Latina. En 1972, los líderes del Caribe decidieron transformar a La Asociación del libre comercio del Caribe (siglas en ingles CARIFTA) en un mercado común y lograr establecer la Comunidad del Caribe considerando el Mercado Común como una parte integral el cual fue establecida por el Tratado de Chaguaramas, firmado por Barbados, Guayana, Jamaica y Trinidad y Tobago el 4 de julio de 1973. Belice forma parte como miembro de la Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM) en el transcurso del mismo año.

PAISES MIEMBROS:

Antigua y Barbuda; Bahamas; Barbados; Belice; Dominica; Granada; Guyana; Haití; Jamaica; Montserrat; St. Kitts y Nevis; Santa lucia; San Vicente y Granadinas; Surinam; Trinidad y Tobago.

PAISES OBSERVADORES:

Anguila; Islas Caimán; Antillas Holandesas; Bermuda

A continuación, se presenta un mapa de los países miembros de La Comunidad del Caribe para demostrar los países integrados a este Bloque.

Mapa 2

Los países integrantes

- **15 países integrantes:**
 - Antigua y Barbuda,
 - Bahamas,
 - Barbados,
 - Belice,
 - Dominica,
 - Granada,
 - Guyana,
 - Haití,
 - Jamaica,
 - Montserrat,
 - Sant Kitts and Nevis,
 - Santa Lucía,
 - San Vicente y las Granadinas,
 - Suriname,
 - Trinidad y Tobago



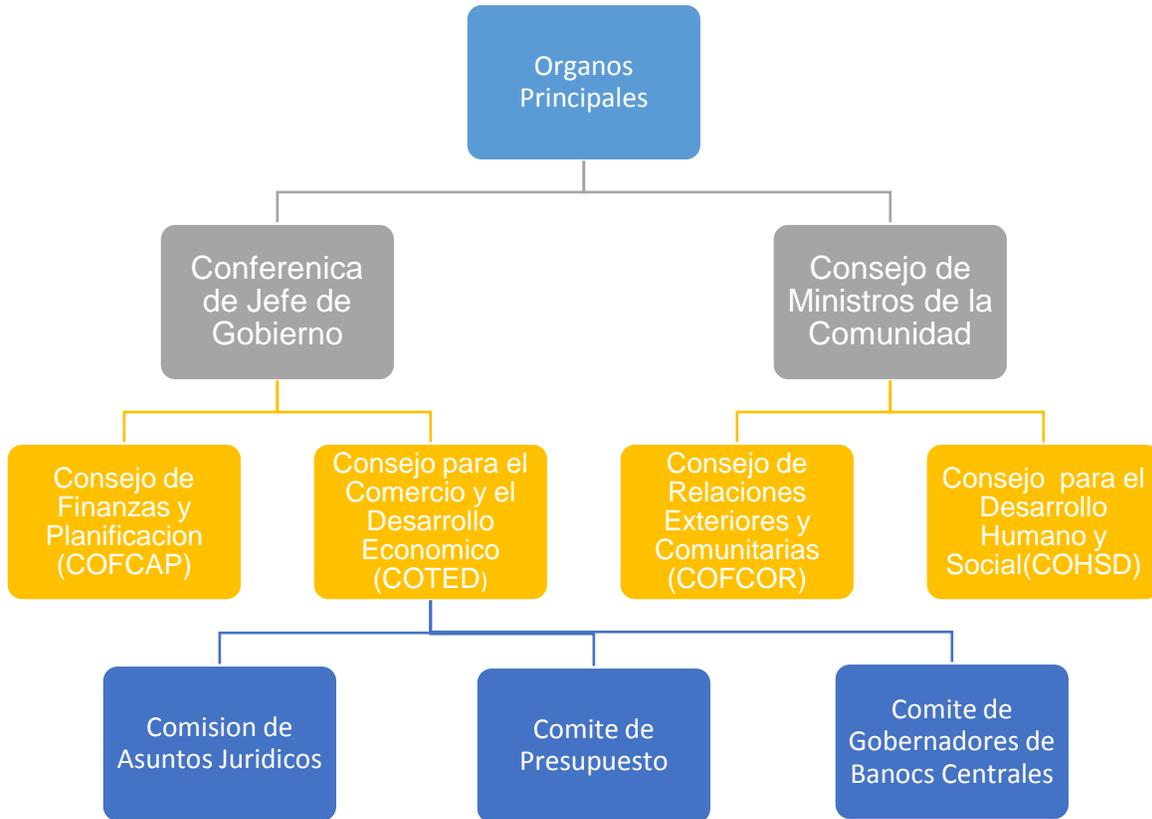
2.14. Los objetivos primordiales de La Comunidad del Caribe (CARICOM) según el artículo 6 del Tratado Revisado de Chaguaramas son:

- a. Mejor nivel de vida y de trabajo.
- b. Pleno empleo de mano de obra y factores de producción.
- c. Desarrollo económico y convergencia.
- d. Expansión de comercio y relaciones económicas con terceros Estados.
- e. Mejorar los niveles de competitividad internacional
- f. Organización para el aumento de producción y productividad.
- g. Lograr un mayor grado de influencia económica y la eficacia de los Estados miembros para hacer frente a terceros Estados, grupos de Estados y entidades de cualquier tipo.
- h. Mayor coordinación de políticas económicas de Estados miembros extranjeros.
- i. Un mayor funcionamiento eficiente de servicios y actividades comunes para el beneficio de los pueblos.
- j. Promoción acelerada de un mayor entendimiento entre pueblos y avance de su desarrollo social, cultural y tecnológico.
- k. La intensificación de actividades en cuanto a áreas de salud, educación, transporte y telecomunicaciones.

De acuerdo, con los objetivos que se basa la Comunidad del Caribe es necesario que cada país tenga como prioridad propia un mejoramiento como país para poder lograr cada uno de los objetivos mencionados y así poder abrir puertas con otros países. Se puede observar, según lo anterior, que cada país miembro tiene muchas oportunidades de crecer como país y lograr construir una mayor generación de empleos en el país para la población y obtener ingresos, aportando así al crecimiento y desarrollo económico que aseguren una mejor calidad de vida para todos.

En este caso, independientemente de ello, para que los países integrados puedan lograr un mejor nivel de vida deben tener en cuenta cada uno de los objetivos primordiales que tiene como objetivo principal la Comunidad del Caribe.

Organigrama No. 2
ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM).



Fuente: Elaboración propia, con datos del Art. 10 Tratado de Chaguaramas.

2.15. Intereses Políticos de Belice

Cooperación Internacional

La cooperación internacional es uno de los más exitosos aspectos de la integración en la Comunidad del Caribe. Se basa, en las diferentes acciones colectivas de los Estados para un mejor desarrollo en las siguientes áreas que en el siguiente punto se analizará áreas exitosas. Por ejemplo, además de que este organismo sirve a la Comunidad del Caribe, Belice ha logrado conseguir apoyo de la Agencia Caribeña de Apoyo de Emergencias y Desastres (CDEMA) en cuanto a la gestión de desastres naturales. Este es un organismo intergubernamental regional fue establecido en Septiembre de 1991 por una Conferencia de jefes de Estado de CARICOM

encargada de la gestión de desastres y lograr llegar a una solución a cualquier evento desastroso en cualquier Estado participante de esta organización.

2.16. Áreas exitosas de Cooperación funcional dentro del CARICOM:

Los siguientes puntos son áreas exitosas de cooperación funcional dentro de la Comunidad del Caribe que ha ayudado mucho a la población de Estados Miembros. (CARICOM, 2017)

- a. Educación: se ha dado ejemplos notables de éxito en cuanto al Consejo de Exámenes del Caribe (CXC), en las escuelas secundarias
- b. Salud: Colaboración Caribe-Panamericano contra el HIV/AIDS.
- c. Medio ambiente y desarrollo sostenible:
- d. El mar Caribe
- e. La preparación para desastres
- f. Trabajo
- g. Cultura
- h. Juventud
- i. Deporte
- j. Género y desarrollo
- k. Tráfico ilícito y el abuso de drogas
- l. La información y la comunicación

2.17. Negociaciones Intergubernamentales

Las negociaciones intergubernamentales se dan cuando dos o más gobiernos interactúan para ciertas negociaciones. Esencialmente, es un proceso que se da en la integración ya que se toman decisiones a nivel regional preservando el carácter de una Comunidad de Estados Soberanos.

Asimismo, el Mercado y Economía Común (CSME) es una de las negociaciones que ha surgido de la Comunidad del Caribe para un mejor desarrollo entre sus países miembros, dentro de ellos, Belice. (CARICOM, 2017)

2.18. Coordinación de la Política Exterior

El consejo de Relaciones Exteriores y con la Comunidad (COFCOR), estipulado en el Tratado Revisado de Chaguaramas menciona que su función primordial es encargarse de determinar las relaciones entre la comunidad y los organismos internacionales y los Estados terceros.

Sin perjuicio del sentido general del párrafo 2, el consejo de relaciones exteriores y con la comunidad (COFCOR) se basa en: (Embajada de Belice, 2017)

- a) Promover el desarrollo de relaciones amistosas y mutuamente beneficiosas entre los Estados Miembros.
- b) Establece medidas para coordinar las políticas exteriores de cada Estado Miembro de la Comunidad
- c) Coordina las posiciones que cada Estado Miembro en los organismos intergubernamentales en actividades que participen.

Además, se trata de asegurar las políticas comunes y posiciones consistentes en cuanto a las metas y objetivos que tiene la Comunidad del Caribe ya que son implementados eficazmente. El papel importante de la COFCOR garantiza compatibilidad de los programas y compromisos asumidos por los países miembros de la CARICOM.

2.19. Crimen y Seguridad

El tema de crimen y seguridad es un tema de las instituciones principales del Consejo de Ministros en materia de Seguridad nacional y la Ley de Ejecución. El crimen y la seguridad son temas de alta prioridad para la comunidad como para Belice, no sólo en términos territoriales de Estados insulares y fronteras de los miembros como tal, es la de Belice. (Breaking Belize news, 2016)

El ministro de seguridad nacional, el ministro John Saldivar anunció en un comunicado de prensa el 14 de mayo de 2015, que ha habido 45 asesinatos en el

2015 comparado con 34 durante ese mismo periodo en el 2014. El ministro dijo lo siguiente:

Se está trabajando duro en el Ministerio de Seguridad Nacional y en el departamento de Policía para lograr combatir que se eleve el crimen, desde el 2012 cuando tome riendas del Ministerio de Seguridad Nacional, se ha visto una reducción del 30% en crímenes mayores del país. (Breaking Belize News, 2016)

2.20. Intereses Económicos

La política comercial de Belice se puede decir que está influenciada por la participación que tiene con la CARICOM.

Belice como cualquier otro país miembro de La Comunidad del Caribe y Mercado Común tiene el derecho de la aplicación de un Arancel Externo Común (AEC). Considerando, el artículo 82 del Tratado Revisado de Chaguaramas, establece la libre circulación de mercancías en la que toda importación procedente de cualquier Estado miembro de la CARICOM. Países de origen entran gratis con excepción de algunos productos que conllevan el derecho de sustitución de rentas deber.

Belice ha logrado establecer acuerdos con países miembros, que de una u otra forma han logrado aspectos positivos en el comercio.

2.21. El Mercado Único del CARICOM (CSME):

En 1989, los Jefes de Gobierno de CARICOM lograron reconocer la necesidad de lograr profundizar el proceso de integración para la comunidad del Caribe (CARICOM). A través de los desafíos y oportunidades que presenta la globalización de la economía mundial, surge la creación de un espacio económico único a través de la creación de La Comunidad del Mercado Único del Caribe y Economía Única (MEUC) en sus siglas en inglés CSME). De tal forma que este mercado único entró en vigor en el 2006.

El mercado individual y economía única fue establecido dentro de la Comunidad del Caribe que beneficia a todo poblado de la región. Es importante mencionar el enfoque del mercado común, ya que se dio mediante la liberalización del comercio de los bienes entre los Estados miembros.

No obstante, el mercado y economía única (CSME) prevé la libre circulación de capital, mano de obra clasificada, así mismo, como establecer empresas dentro de la comunidad. De tal forma que cada país miembro debe ser tratado al igual que los demás miembros de la comunidad.

2.22. Importancia de la Integración de Belice en la Comunidad del Caribe CARICOM y SICA

Como se ha mencionado, la integración es un proceso que se da entre dos o más Estados que voluntariamente deciden iniciar relaciones, para lograr mejoras en su economía y fortalecer sus relaciones políticas, a través de las diversas fuentes consultadas, la integración ha demostrado, que contribuye de manera positiva a la resolución de diferencias que se presentan en la región, como ocurriera en la década de los 80 con los conflictos armados.

Existen diversas razones por las cuales Belice ha participado en diferentes sistemas de integración, en este caso, el SICA y CARICOM. Entre ellas predomina: luchar contra la pobreza, desigualdad, mejorar la protección de los recursos naturales, el manejo de desastres naturales, seguridad democrática, así como también ver por la inserción en el ámbito político como económico extra regional. Sin duda alguna, cada país integrante del Sistema de integración Centroamericana tiene el derecho de la profundidad de integración que quiere llevar y decidir hasta donde llegar.

La integración es importante para Belice ya que a través de ella ha logrado no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, siendo parte de ambos sistemas económicos, Belice se beneficia en lo siguiente:

- a) Acceso preferencial al Mercado del CARICOM
- b) Tratamiento preferencial de los EE.UU bajo la iniciativa de la Cuenca del Caribe.
- c) Acceso libre de impuesto al mercado de la Comunidad Europea para ciertos productos como bananos y azúcar bajo el acuerdo "Cotonou". El acuerdo de "Cotonou" fue firmado en el 2000, basándose en la cooperación de comercio y economía. Se encarga en ciertas áreas de interés tales como la reducción de pobreza, la liberalización del comercio, cooperación financiera y las dimensiones políticas.
- d) A través del Tratado de Libre Comercio del Caribe-Canadá CARIBCAN ciertos productos de Belice entran a Canadá libre de impuestos y a un precio justo.

Es claro que si Belice no perteneciera a estos sistemas de integración, tendría menores posibilidades de establecer acuerdos bilaterales con los países mencionados, tampoco se contaría con los diferentes acuerdos de cooperación que tiene dicho país con Taiwán, España y otras naciones las cuales se han interesado en apoyar este bloque.

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Belice un país soberano de América ubicado en el extremo noroeste de Centroamérica cuya forma de gobierno es la monarquía constitucional parlamentaria, limita al norte con México, al sur y oeste con Guatemala, el golfo de Honduras lo separa de este país, se conoció como Honduras británico.

Los idiomas que predominan, el español y el criollo beliceño, el idioma oficial es el inglés, y un total de 41% de pobreza (Country Poverty Assessment Belize, 2009). Belice comparte un pasado común con los países de América Central y el Caribe.

Belice, siendo pleno miembro de ambos sistemas SICA y CARICOM tiene el derecho de aprovechar sus ventajas estratégicas que se le otorgan como miembro. Por lo tanto, se pretende hacer un análisis comparativo de las implicaciones políticas y económicas que tiene Belice en ambos sistemas. Es importante hacer un estudio comparativo de los beneficios y desafíos que cada bloque le trae a Belice para poder analizar sus intereses estratégicos políticos y económicos. Es preciso investigar por qué Belice como país soberano decidió incorporarse al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y a la Comunidad del Caribe (CARICOM), y lograr comparar sus intereses estratégicos al incorporarse en ambas organizaciones para generar una visión clara de cuál le beneficie más.

A través de este estudio comparativo se pretende desarrollar el papel de la integración política y la integración económica de Belice y el punto clave que obtuvo Belice al lograr colocarse en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y en la comunidad del Caribe (CARICOM) y lograr tener una perspectiva que realmente sea beneficiaria en la integración de Belice en los bloques mencionados. Detallar cuáles han sido las causas y efectos que han llevado a cabo la integración como país y lograr hacer la comparación para generar cual le ha beneficiado hasta la fecha desde su integración en el SICA y la CARICOM.

Este estudio planteado ayudará, entre otros aspectos, a conocer la relación de Belice con el SICA y la CARICOM, las implicaciones de Belice en la integración de ambos bloques.

Es por todo lo anterior que la investigación ha generado las siguientes preguntas orientadoras, ¿Cuáles son las implicaciones de la integración de Belice al CARICOM y al SICA?, ¿Qué teorías de las relaciones internacionales aplican al estudio de la integración al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM)?

Para responder lo anterior, se persiguen los siguientes objetivos y se plantea la Metodología.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General:

Analizar las implicaciones políticas y económicas de Belice en su participación en el SICA y el CARICOM.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Establecer las estrategias de integración de Belice al SICA y CARICOM
- Determinar los beneficios y desafíos, políticos y económicos, que Belice logra frente a su integración del SICA y el CARICOM

3.2. Variables

a) Intereses Estratégicos: son las diferentes técnicas o acciones que implementan los países para mantener una relación comercial con otros países

b) Intereses Políticos: son las normas jurídicas que aprueba el congreso en beneficio del propio Estado en base a la relación con otros países.

c) Intereses Económicos: son las herramientas que permiten mantener una relación comercial entre países.

3.3. Alcances y Limites

Este estudio analizará únicamente los intereses políticos y económicos de Belice frente a su incorporación al SICA y al CARICOM haciendo énfasis en el estudio comparativo de ambos bloques.

Se estudiarán los intereses políticos y económicos de Belice frente a su incorporación al SICA y al CARICOM, tomando en cuenta como marco temporal el periodo 2010-2014.

Como limitaciones, el presente estudio no aborda a detalle los flujos económicos, sino que únicamente se toman como referente para la elaboración del análisis respectivo.

3.4. Metodología

El estudio se realizó aplicando el método comparativo utilizando para ello, información bibliográfica, gráfica, y documental que se realiza mediante una contratación entre los principales elementos, variables y relaciones de la realidad que se investiga con los de otras realidades similares siendo conocidas. Este método ayuda a descubrir las semejanzas como las propias diferencias en donde se adquiere relevancia en las oposiciones. (Calduch, 2012) Por lo tanto, permite distinguir los sucesos que se van dando cotidianamente en diversos aspectos internacionales. Haciendo énfasis en las condiciones y necesidades de la realidad.

Se inició con una recopilación bibliográfica de datos sobre la integración en base a los intereses que Belice tiene frente a su incorporación al SICA y al CARICOM.

3.5. Sujetos

Para realizar esta investigación se trabajó directamente con sitios de páginas de Belice así como también la página de SICA y CARICOM y se entrevistó de manera directa al oficial de servicio extranjero.

3.6. Instrumentos

Se realizó una recopilación de datos a través de los sitios de página de ambas organizaciones, así como también a través de informaciones sobre recientes cumbres que fueron realizadas con los países miembros de dichas organizaciones. Se realizó una boleta de entrevista en el Ministerio de Relaciones Exteriores siendo el entrevistado el Señor Maximiliano Ruiz con el cargo de oficial de servicio extranjero.

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Los intereses estratégicos son las diferentes técnicas o acciones que implementan los Estados para mantener una relación comercial con otros, estos para su estudio se divide en políticos y económicos; los políticos se conceptualizan como aquellas normas jurídicas que aprobará el congreso en beneficio del Estado en relación con otros países, los económicos son conceptualizados como aquellas herramientas que permitirán mantener una relación comercial de Belice con otros países de la región como Centro América o el Caribe.

El estudio comprende un análisis temporal del año 2010-2014 donde se usan elementos teóricos como el funcionalismo que se basa en que cualquier Estado moderno, si no es parte de un sistema de integración, es incapaz de satisfacer sus necesidades de una forma individual. Partiendo de esta teoría se comprende que Belice ha generado esfuerzos para no quedarse aislado y para que efectivamente pueda satisfacer las necesidades de sus habitantes.

En el aspecto neo funcionalista el estudio abarca elementos de juicio como: el establecimiento de acciones conjuntas en el ámbito técnico y económico que le permitirán a Belice buscar aperturas comerciales en el Sistema de Integración Centroamericana y La Comunidad del Caribe, tomando decisiones de forma conjunta, lo cual es el principal propósito de una integración. Es necesario dejar los intereses estatales y considerar la participación como un bloque, ya que de esta manera se generan mayores oportunidades en ámbitos comerciales, industriales, sacando el mayor provecho a la ubicación geográfica y recursos con los que los estados centroamericanos y caribeños cuentan. La creación de sistemas u organizaciones económicas, fomenta la cooperación entre estados, lo cual ha servido como un mecanismo de acercamiento entre los países, para que se pueda pensar como un bloque y no como un país individual, lo cual resulta también beneficiando el desarrollo interno.

BELICE- Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

A través de la incorporación y perspectivas políticas y económicas que utiliza Belice al Sistema de Integración Centroamericana, para su incorporación se basaron en las siguientes áreas, en virtud de ello se puede mencionar, que los intereses políticos de Belice están dirigidos a buscar la cooperación internacional, mencionando áreas como:

- a. Integración: económica, jurídico, y social.
- b. Política exterior: acción en un plano de la sociedad internacional.
- c. Intercambio del Comercio: llevando a cabo los tratados acordados entre los países miembros.
- d. Turismo: sol, mar y arena, sitios arqueológicos, y ecoturismo.

La integración es un proceso económico en donde se facilitan las relaciones institucionales, empresariales, y estatales entre uno o más países donde ante ponen su voluntad política, económica y social para lograr alcanzar en la consolidación de la integración. Sin embargo, cada proceso de la integración es fundamentalmente importante para cada país miembro.

A continuación se presentan los principales hallazgos en cuanto a las importaciones y exportaciones de Belice en el SICA.

Figura No.1

Participación en las Exportaciones de Belice en el SICA por país de 2009- 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de International Trade Center Trademap.

La figura No. 1 nos presenta el porcentaje de exportaciones que Belice hace a Centroamérica:

A Guatemala que constituye el principal socio comercial, exporta el 64% entre los principales productos cemento, chatarra, accesorios, preparados de frutas, (Integration and Trade in Belize, 2013).

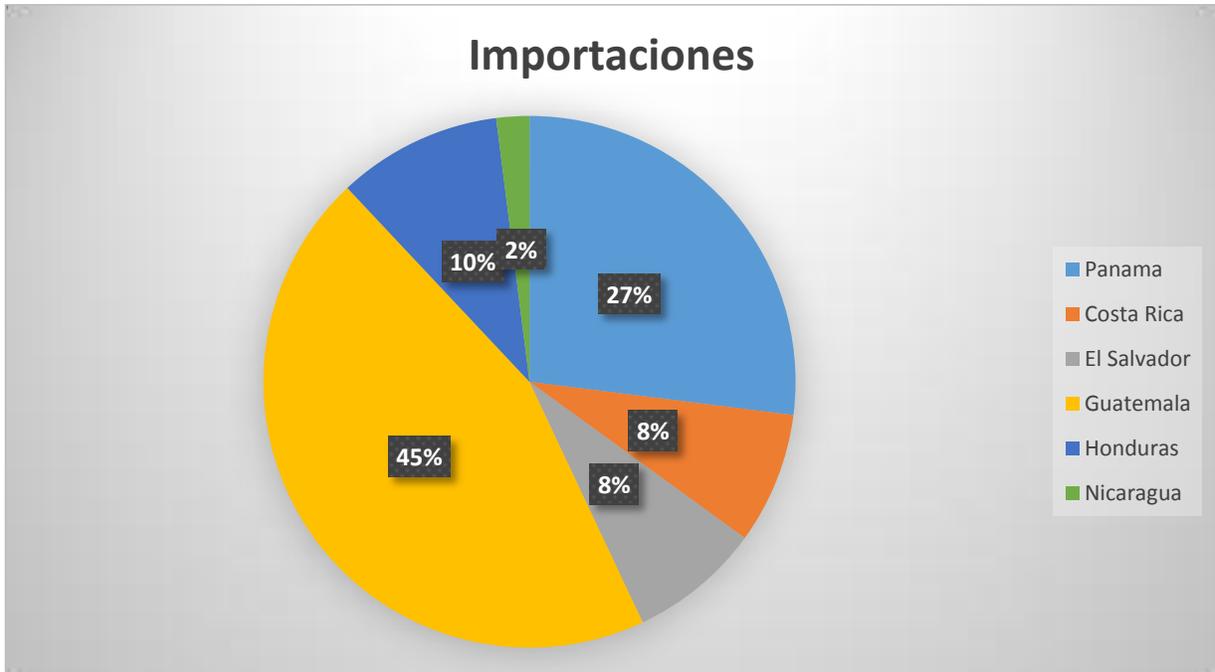
El segundo socio comercial es Nicaragua con el 17% y Belice exporta Cacao, Ajonjolí, Cemento.

El tercer socio comercial para Belice es Costa Rica con el 10% y comercializa con este país azúcar, plátanos.

Honduras, El Salvador y Panamá suman el 9% de los países con quien este país comercializa madera, productos alimenticios, cemento.

Figura No. 2

Participación en las Importaciones de Belice en el SICA por país 2009- 2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de International Trade Center TradeMap.

Ahora bien, en cuanto a las importaciones que hace Belice de sus principales" socios centroamericanos encontramos a Guatemala, Belice le importa un 45% de productos dentro de ellos: alimentos preparados para animales, materiales plásticos, manufacturas de papel, desinfectantes, gas propano, aceites, comestibles.

Panamá con un 27% y los productos son productos de vidrio, equipo de aire acondicionado, y el tercer socio Honduras con el 10% cuyos productos son cajas de cartón, hidrocarburos, productos plásticos, Integration and Trade in Belize (2013).

La figura No. 2 permite observar que la mayor parte de las importaciones en el SICA que hace Belice se realizan con Guatemala.

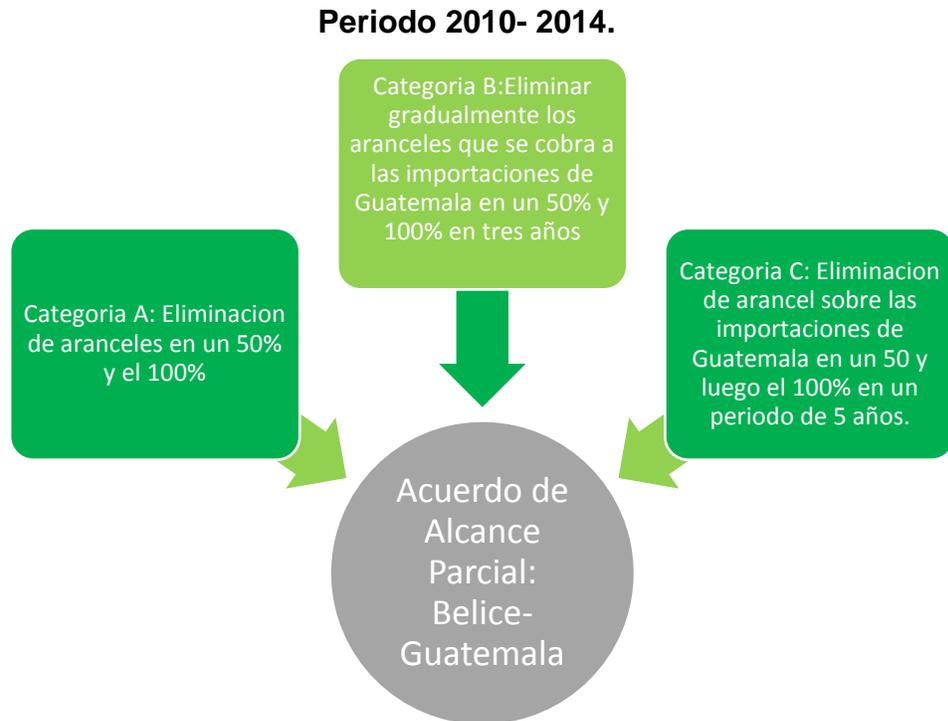
Ahora bien, los intereses estratégicos políticos y económicos son la coordinación de la norma jurídica y las relaciones comerciales internacionales. Belice busca la apertura al Sistema de Integración Centroamericana a través de:

- a) Facilitar la promoción diversificación, y expansión del comercio de mercancías originarias de las partes otorgando márgenes preferenciales de aranceles, estableciendo reglamentos claros sobre medidas sanitarias y Fito sanitarias.
- b) Desarrollar mecanismos para la promoción de la inversión y el establecimiento de un marco legal que le confiere certeza jurídica a las inversiones generales entre las diferentes partes.
- c) Facilitación del transporte terrestre de mercancías cubiertas en los diferentes acuerdos, a través de la eliminación de carreras al tránsito” (Tratado de Tegucigalpa, 2000).

En la siguiente página se presenta una gráfica para entender el proceso del acuerdo de alcance parcial Belice- Guatemala.

Figura No. 3

Intereses estratégicos políticos y económicos.



FUENTE: Elaboración propia con datos de BelizeTrade and InvestmentZone.

En la figura No. 3 se observa el acuerdo de Alcance parcial Belice- Guatemala indicando en la categoría A la eliminación de aranceles en un 50% y el 100%, categoría B indica la eliminación de aranceles que se cobra a toda importación de Guatemala, y la categoría C constituye en la reducción e eliminación de aranceles para la importación de productos de Belice y Guatemala, lo cual se considera favorable en la eliminación de aranceles en el Acuerdo de Alcance Parcial.

BELICE- La Comunidad del Caribe (CARICOM).

Asimismo la integración ha ido desarrollando mecanismos alrededor del mundo, para poder tener una mejor calidad de vida como país y población. A causa de los distintos ámbitos de integración donde se depende de la voluntad política, y que es considera un proceso económico, social, político destinado a facilitar las relaciones

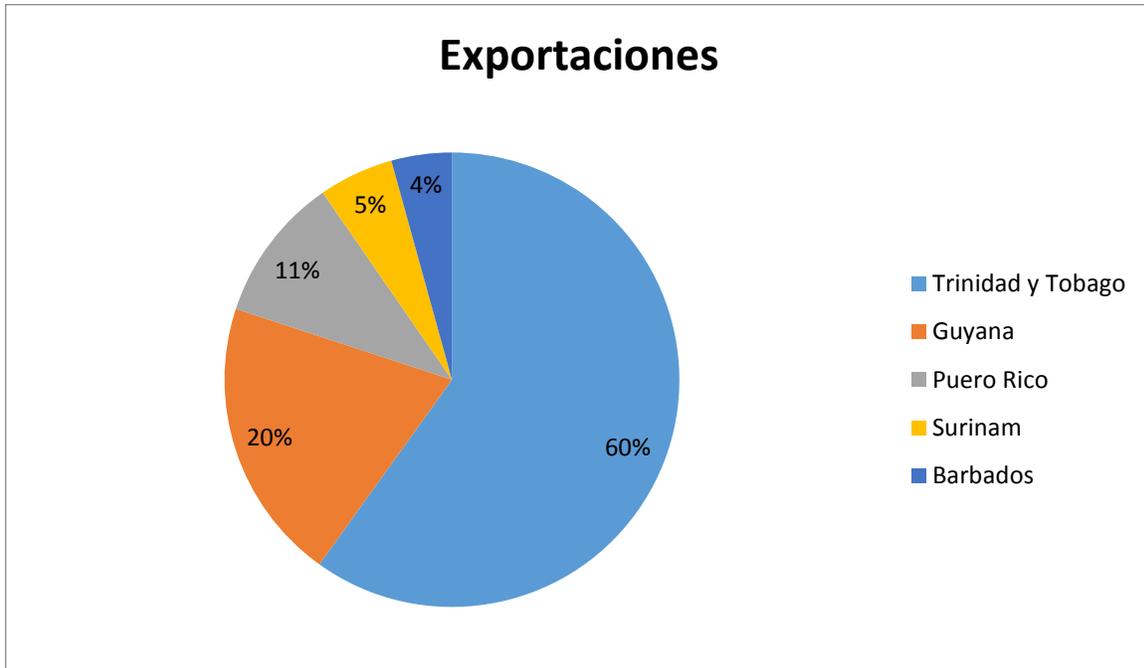
institucionales y estatales de uno o más países. Cabe mencionar que la integración económica es una herramienta que permite a países negociar y alcanzar sus objetivos con apoyo con agentes económicos.

A través de la incorporación de Belice y las perspectivas políticas y económicas que utiliza a la Comunidad del Caribe (CARICOM) para su incorporación se basaron en las siguientes áreas en virtud de ellos se puede mencionar, que los intereses políticos de Belice están dirigidos a buscar la cooperación internacional, mencionando áreas como:

- a) Integración: Económica y jurídico.
- b) Política Exterior: Acción en un plano de la sociedad internacional.
- c) Intercambio de Comercio: Llevando a cabo los tratados acordados entre los países miembros.
- d) Turismo: Sol, mar y arena, sitios arqueológicos, y ecoturismo.

La integración va generando distintas fuerzas sociales con el fin de crear relaciones complejas políticas y económicas que van provocando maximizar el bienestar que cada una de ellas trasciende fronteras. Cabe preguntarse, cómo cada Estado constituye el deseo de pasar a formar parte de una comunidad más amplia, incluyendo parte de su soberanía. Si bien, una de las causas más destacadas del porqué integrarse a una comunidad más amplia se da por los intereses o valores que éstas tengan en común ya sea en el ámbito político, económico, social etc.

Figura No. 4
Participación en las Exportaciones de Belice en el Caribe 2009-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad de estudios de política económicas y sociales del caribe (UEPESC, 2014).

La figura No. 4 presenta el porcentaje de las exportaciones que Belice hace al Caribe.

A Trinidad y Tobago constituye el principal socio comercial que exporta el 60% entre los principales productos aceites crudos de petróleo, mineral bituminoso.

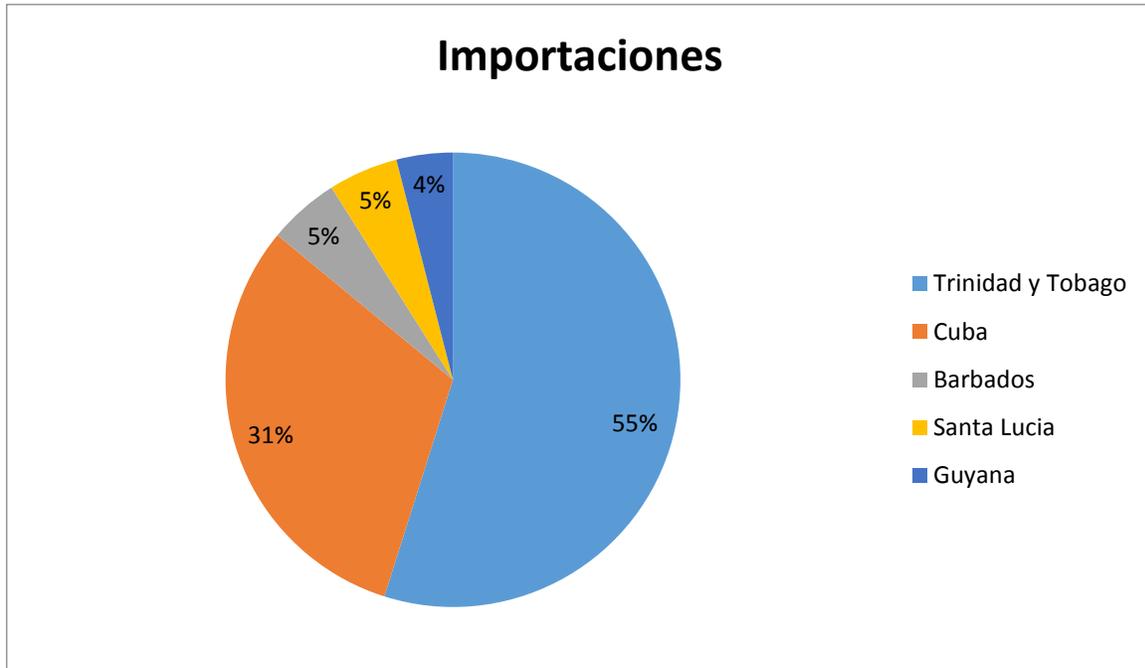
Segundo socio comercial es Guayana con 20% entre los productos pescados, moluscos y crustáceos.

El tercero Puerto Rico con 11% entre los productos de jugo de fruta.

Surinam y Barbados que suman el 9% con productos de azúcar y caña o de remolacha y bananos, plátanos frescos o secos.

Figura No. 5

Participación de las Importaciones de Belice en el Caribe 2009-2014.



Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad de Estudios de Política Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC, 2014).

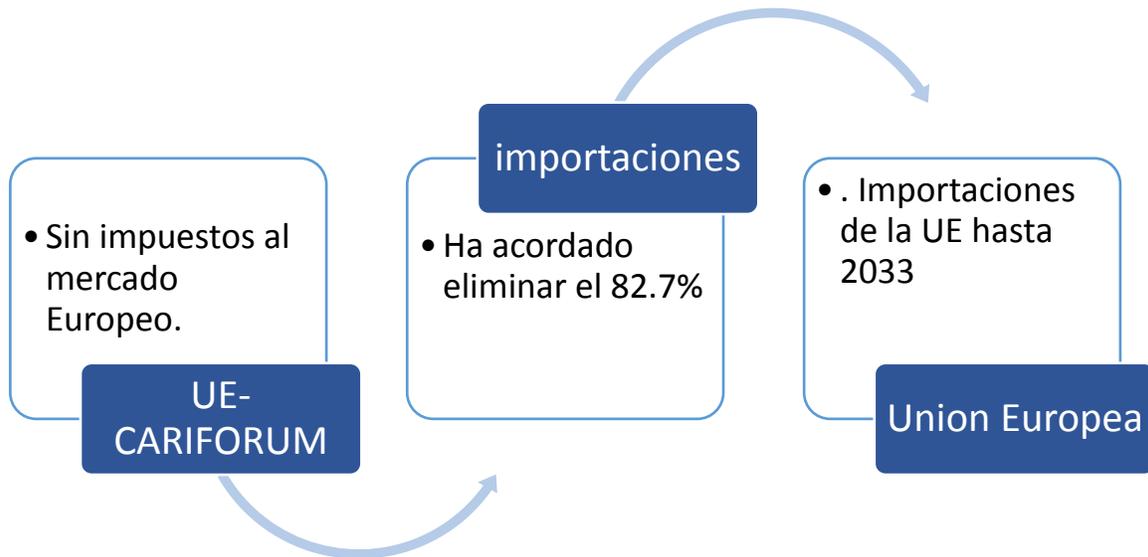
La figura No. 5 presenta el porcentaje de importaciones que Belice hace al Caribe. El principal socio es Trinidad y Tobago con el 55% entre los productos de aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso.

Cuba con el 31% de vehículos para el transporte de mercancía.

Barbados con el 4% de automóviles de turismo y demás vehículos Santa Lucia y Guayana con el 10% entre los productos de cementos hidráulicos y gas de petróleo e hidrocarburos.

Figura No.6

Intereses estratégicos políticos y económicos de Bienes de Belice hacia CARIFORUM, Unión Europea.

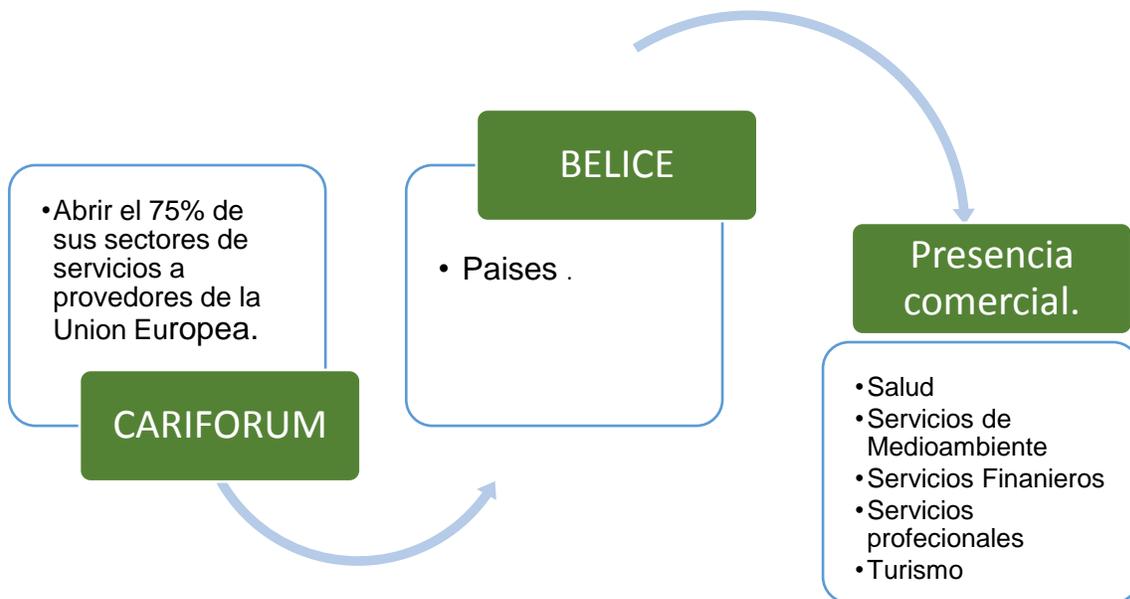


FUENTE: Elaboración propia con datos de BelizeTrade and InvestmentZone.

Uno de los acuerdos que negocio Belice con CARIFORUM- Unión Europea, es el acuerdo con la unión Europea CARIFORUM, donde se puede observar: Eliminación de impuestos, hasta de 87.7% a los bienes entre estos están, carne de animal bovino congelado, pescado congelado, miel natural, leche, crema y entre otros.

Figura No. 7

Intereses estratégicos políticos y económicos de Servicios de Belice hacia CARIFORUM, Unión Europea.



FUENTE: Elaboración propia con datos de “BelizeTrade and InvestmentZone”.

La figura No. 7 muestra que el acuerdo CARIFORUM- Unión Europea ofrece abrir el 75% de servicios a sus proveedores como Belice en áreas como Salud, servicios de medioambiente, servicios financieros, turismo, y servicios profesionales el cual es favorable para el país de Belice durante el periodo 2010-2014. Efectivamente esta apertura se ha dado con los países miembros como Trinidad y Tobago, Jamaica, Barbados.

SICA- CARICOM

Cuadro No. 1

CUADRO COMPARATIVO 2010-2014

Integración	
SICA	CARICOM
<ul style="list-style-type: none">- Integración económica: las partes se comprometen a alcanzar de manera voluntaria, complementaria, progresiva la Unión económica Centroamericana.- Jurídico: Tratado de Tegucigalpa	<ul style="list-style-type: none">- Integración económica: fomentar un desarrollo equilibrio de la región y proporcionar el libre comercio.- Jurídico: Protocolo de Chaguaramas

Fuente: elaboración propia con datos de (SICA, 2017) y (CARICOM, 2017)

La integración le ha servido a Belice para su incorporación al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y La Comunidad del Caribe (CARICOM) y a otras instancias de integración como la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En el ámbito de la integración económica por parte del SICA, se comprometen de manera voluntaria y progresiva a una unión centroamericana para una mejor economía. Por el contrario en La CARICOM en el ámbito de la integración económica, ayuda a fomentar un desarrollo equilibrado entre los países de la región caribeña y proporcionar el libre comercio entre los países miembros. En cuanto a la integración jurídica por parte del SICA se basa en lo que es el Tratado de Tegucigalpa readecuándolo a la realidad y necesidades actuales para lograr alcanzar efectivamente la integración centroamericana orientándose al establecimiento y consolidación del Sistema de Integración Centroamericana y La CARICOM se basa en cuanto al Protocolo de

Chaguaramas se considera en la profundización de la integración económica regional mediante el establecimiento de un mercado único y la misma economía de la CARICOM para conseguir un desarrollo económico sostenido por la base de una competitividad internacional, fomento de las relaciones comerciales, y económicas con terceros Estados.

Cuadro No. 2

Política Exterior	
SICA	CARICOM
<ul style="list-style-type: none"> - Mercado común del Sur (MERCOSUR): oportunidades comerciales e inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado nacional. - Organización de los Estados Americanos (OEA): se entrelaza mediante una estructura que comprende el dialogo político, inclusión, cooperación, instrumentos jurídicos y herramientas para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos Bilaterales (Colombia, Venezuela, Costa Rica): marca un proceso de ampliación de relaciones comerciales y económicas entre los países miembros y beneficios de la expansión del comercio regional. - CARIFORUM- Unión Europea: disposiciones al acceso de mercado de bienes y servicios y desarrollo en el que la UE ayuda a las economías de CARIFORUM, áreas de asistencia, creación técnica y tener un mejor acceso al mercado Europeo.

Fuente: elaboración propia con datos de (SICA, 2017) y (BelizeTrade and InvestmentZone, 2017)

La política exterior es importante ya que comprende la política gubernamental en las relaciones con otros países siendo el caso de Belice, incluyendo órganos que desempeñan un protagonismo significativo en las relaciones que vinculan al Estado

con otros miembros estatales de la sociedad internacional. La política exterior por parte del SICA y sus Estados miembros, tiene vínculos de apoyo con el MERCOSUR, OEA, AE. Por otra parte, La CARICOM y sus países miembros tienen vínculos en cuanto a acuerdos bi laterales, CARIFORUM- Unión Europea, Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y CARIBCAN- Canadá, que han logrado una ampliación de relaciones comerciales con otros países miembros y Centroamérica con productos como café, papayas, plátanos, cítricos y entre otros. Sin embargo esta política se considera real para Belice ya que a través de estos acuerdos recibe el apoyo de otros países para un mejor desarrollo como país y para su población.

Cuadro No. 3

Intercambio de Comercio	
SICA	CARICOM
<ul style="list-style-type: none"> - Guatemala- Cemento, chatarra, preparados de frutas. - Nicaragua: Cacao, y ajonjolí. 	<ul style="list-style-type: none"> - Colombia: Café, papayas, cocos. - Venezuela: Cítricos, helados. - Canadá: Azúcar, aceites, jugo de naranja.

Fuente: elaboración propia con datos de (SICA, 2017) y Belize Trade and Investment Zone.

El intercambio de comercio consiste en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de venta y compra de bienes y servicios. Belice hace intercambio de comercio con los países miembros de ambos organismos.

El intercambio de comercio por parte del SICA se genera con Guatemala con los productos mencionados en el cuadro anterior y Nicaragua con los productos mencionados. Por parte del CARICOM, Belice tiene intercambio de comercio con Colombia, Venezuela y Canadá con los productos mencionados en el cuadro anterior.

Cuadro No. 4

Estadística del Turismo 2010-2014

Turismo: Excursionistas, Visitantes, y Turistas (cifras en Miles de personas)	
SICA	CARICOM
- 2010: 2068	- 2010: 241,909
- 2011: 1956	- 2011: 250,264
- 2012: 1836	- 2012: 277,136
- 2013: 1942	- 2013: 294,176
- 2014: 2578	- 2014: 321,217

Fuente: Elaboración propia con datos de (Secretaria de Integración Turística C.A, 2014) y Carribbean Tourism Organization.

El turismo es uno de los aspectos primordiales para el ingreso económico generado por el turismo internacional de los países, especialmente para Belice que cada año aumenta el ingreso del turismo en el país. La tabla anterior muestra las cifras de la cantidad de turistas que llegaron a Belice por el lado de Centroamérica y el Caribe.

Por parte, del SICA para Belice los mercados más importantes son Norteamérica y Europa. En el 2010 entre visitantes, excursionistas y turistas sumo a 2068, mientras que en el 2011-2012 disminuyo entre 120-125 lo cual no ha sido favorable para Belice.

Entre el 2013 y 2014 tuvo un incremento entre 625- 640 lo cual ha ido incrementando en el 2013 y 2014.

El turismo por parte del Caribe hacia Belice se observa que ha generado ingreso en el 2010 entre turistas, visitantes, y excursionistas que sumaron a 241,909 y que han aumentado del 2011-2014 más de 79,308 durante ese periodo. El ingreso del turismo ha favorecido más a Belice por parte del Caribe, que por parte de Centroamérica.

4.1. Análisis e interpretación de resultados

Tras haber presentado los resultados, el análisis conduce a establecer que Belice al lograr su derecho a la autodeterminación, logró incorporarse a la Comunidad del Caribe. Como se ha indicado anteriormente, Belice forma parte del CARICOM, comunidad la cual fue creada en 1973 con la suscripción del Tratado de Chaguaramas el 4 de julio de dicho año que tiene por finalidad la creación de profundizar los esfuerzos de integración de los países del Caribe, que se habían iniciado con la creación de la Asociación del Libre Comercio del Caribe. Similar a la experiencia centroamericana, este Tratado fue revisado con la adopción de nueve protocolos los cuales fueron combinados en el Tratado Revisado de Chaguaramas (CARICOM, 2017) estableciendo la Comunidad del Caribe, incluyendo el Mercado y Economía Única del CARICOM, suscrito en el 2001.

Uno de los principales objetivos del Tratado Revisado de Chaguaramas es perfeccionar el mercado único caribeño, enfocado en la libertad de movimiento de bienes, servicios, capitales, y talentos, así como el derecho de establecerse en toda la Comunidad.

Fueron muchos los motivos que impulsaron a Belice a formar parte de la Comunidad del Caribe, obteniendo resultados positivos, logrando avanzar como país y establecer nuevas relaciones con otros sistemas, tal es el caso del SICA. Sin embargo uno de sus más grandes logros, ha sido que a través de esta integración, Belice logró consolidar su independencia.

Teniendo en cuenta que Belice forma parte de dos sistemas de integración que buscan bajo un mismo fin, la creación de un mercado único dentro de su respectiva región. Por definición los esquemas de integración son excluyentes entre sí, ya que uno está enfocado a la creación de una comunidad exclusiva para los países del Caribe, mientras que el otro está enfocado para creación de la realización de la integración centroamericana, para constituirla como región de paz, libertad, democracia y desarrollo para el país miembro.

Es importante señalar las perspectivas políticas y económicas de Belice frente al CARICOM. Belice está cerca de cumplir 42 años dentro de la integración CARICOM y actualmente se busca de parte de países miembros una reevaluación de sus objetivos, a pesar de que se cuestiona su institucionalidad, los estados miembros aceptan que la integración es crítica para el desarrollo de la región pero que una reevaluación de CARICOM es necesaria.

Asimismo, los nacionales caribeños tienen derecho a establecerse en cualquier país miembro de la Comunidad para desarrollar sus negocios sin que puedan ser discriminados. Por otra parte, Belice se beneficia bajo los Artículos 160-167 del Protocolo de Chaguaramas que define arreglos especiales para países menos adelantados. En específico, Belice ha logrado obtener disposiciones especiales, según el Artículo 167 en cuanto a la cerveza y cigarrillos producidos en la comunidad y derechos de importación durante un periodo que finalizó el 31 de diciembre de 2000.

Por otra parte, Belice apenas lleva 15 años integrado dentro de Sistema de Integración Centroamericana pero dentro de este lapso de tiempo, (mucho más corto que la integración con CARICOM) Centroamérica logra representar mayores beneficios económicos para Belice (Bulmer, 2013).

Dentro del SICA, Belice también ha firmado su primer tratado bilateral bajo el Acuerdo de Alcance Parcial. Es importante mencionar también que todos los acuerdos firmados dentro del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) están basados en un marco de acuerdo para negociaciones y medidas de fomento de confianza.

La integración, se puede ver como un fenómeno multidimensional; es decir, analizarlo desde el ámbito político, económico, social, jurídico e institucional donde por medio de la integración política, los países van creando cargos en cuanto al levantamiento de barreras en ampliaciones del ámbito económico.

Por otra parte, desde varios puntos de vista de autores indican que la integración económica es una de las formas más intensas de interacción que se da entre los Estados donde existe una política comercial de reducir o eliminar en forma discriminada barreras comerciales entre países confederados. Es importante desde cierto punto de vista que es a través de los cumplimientos de intereses políticos y económicos que se va logrando un bienestar para los Estados ya que se puede lograr mayor desarrollo en el ámbito social, jurídico e institucional.

Es de esta manera que Belice se integra a bloques como el Sistema de Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe y trata de conducir políticas exteriores así como internas que ofrezcan oportunidades y también fortalezcan las relaciones económicas y políticas entre Estados.

A pesar de los retos que enfrenta Belice como país menos desarrollado, Belice reconoce que la integración regional es una fuente sumamente importante para el desarrollo económico, político, social, cultural y funcional dentro de ambos sistemas. El proceso de liberalización juntamente con la globalización sigue desarrollándose. Esto es de suma importancia para Belice como país, con una economía pequeña, ya que necesita promover y proteger sus intereses económicos en los arreglos de comercio tanto interregional como con los países desarrollados.

De hecho, Belice ha logrado avanzar en varias áreas en especial en el área de liberación de mercados como lo ha hecho dentro del CARICOM, Mercado Único y con los arreglos bilaterales y multilaterales.

En el ámbito político, Belice no participa dentro del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). Así como también no ha ratificado la orden jurídica de la Corte Judicial Centroamericana (CCJ), por lo contrario, ha nombrado a la Corte Judicial del Caribe como su corte final de apelación.

Es también importante reconocer cuales son los socios principales de comercio para Belice según las estadísticas, (ver figura 1, 2,4 y 5) el comercio interregional tanto dentro de SICA como CARICOM es muy mínimo.

Las exportaciones de Belice han sido tradicionalmente agrícolas destinadas a los mercados del Reino Unido y los Estados Unidos; no obstante ello, la producción y exportación de petróleo a partir de 2006 ha permitido mayor diversificación de oferta exportable. Esta es una situación bastante vulnerable a las perturbaciones externas, como son las caídas en la demanda y precios de comoditas, el cambio climático, pero también son vulnerables frente a la erosión de las preferencias arancelarias y cuotas a dichos mercados. No obstante, los esfuerzos de Belice han permitido una ampliación y diversificación de productos agrícolas como papayas, también productos de la acuicultura.

Mediante las teorías de relaciones internacionales que se utilizaron, funcionalismo y neo funcionalista se aplica el estudio comparativo de los intereses políticos y económicos que utiliza Belice para la incorporación al SICA y al CARICOM. Mediante la teoría del funcionalismo se puede concluir que Belice como Estado es incapaz de satisfacer sus necesidades básicas y por eso se dio su integración a organizaciones internacionales. A través de estas organizaciones se facilita como país y se estimula lo que es la cooperación internacional. Si bien esta teoría impulsa los procesos de integración y cooperación y maximizar colaboraciones en cuanto a las relaciones.

Las cooperaciones internacionales sin embargo, son consideradas como una solución a las necesidades para conducir las organizaciones internacionales y lograr satisfacer las necesidades o problemas. Belice como un país pequeño necesita de cooperaciones internacionales para lograr un mejor desarrollo logrando desenvolverse en una estabilidad internacional.

En el aspecto neo funcionalista el estudio propio abarca elementos en juicio como juicios de estabilidad ya sea en los ámbitos económicos, política y técnicos que le

permitiera a Belice como país buscar aperturas comerciales en el Sistema de Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe. Sin duda alguna, un Estado cada vez es más inadecuado a satisfacer las necesidades de la sociedad ya que por eso son creadas las instituciones que puedan regir y generar mejores condiciones para países integrados.

A través de la integración los beneficios que como Estado recibe Belice en el SICA y el CARICOM demuestran que tienen ventajas y desventajas para el comercio dentro del área de ambos organismos. Sin embargo, esto genera el establecimiento de formas de integración para los países miembros y sus relaciones comerciales. A través de las relaciones que tienen los países miembros en esos organismos están vinculados a las posibilidades que cada uno tiene en los procesos de integración, teniendo en cuenta los resultados que se han logrado.

Según el análisis de los cuadros de cotejo con los miembros del SICA, según los cuadros presentados Belice comercializa con Nicaragua con productos de cacao, ajonjolí y cemento; Costa Rica con productos de azúcar y plátanos; El Salvador y Panamá con productos alimenticios, cemento y madera. Su mayor ingreso viene de comercializar con Guatemala con los siguientes productos: cemento, chatarra y preparados de fruta.

Por otra parte, según los cuadros presentados con países del CARICOM, Belice comercializa con Guayana con productos moluscos, crustáceos y pescados; Puerto Rico con productos de jugos de fruta; Surinam y Barbados con productos de azúcar y caña, bananos, plátanos frescos. Su mayor ingreso viene de comercializar con Trinidad y Tobago con los siguientes productos: aceites crudos de petróleo y mineral bituminoso.

En cuanto a las importaciones con los países del SICA, Belice comercializa con Panamá con productos de aire acondicionado, vidrios; Honduras con productos de caja de cartón, hidrocarburos, productos plásticos. Su mayor ingreso viene de

comercializar con Guatemala con los siguientes productos: materiales plásticos, desinfectantes, gas propano, aceites, combustibles.

Por otra parte, las importaciones con los países del CARICOM, Belice comercializa productos con Barbados con automóviles de turismo y demás vehículos; Cuba con vehículos para el transporte de mercancía; Santa Lucía y Guayana entre los productos de cemento hidráulicos y gas de petróleo e hidrocarburos. Sin embargo, su mayor ingreso viene de comercializar con Trinidad y Tobago entre los productos de aceites crudos de petróleo y mineral bituminoso.

Tras el ingreso de Belice a ambos Sistemas se logró beneficiar en base a los productos que no se repiten con los mismos países logrando tener más opciones de comercialización de sus productos. Siendo miembro de los dos bloques tiene mayores opciones de países con quien comercializar e igualmente en cuanto las importación tiene mayores opciones con quien comercializar.

Tras la incorporación de Belice en el SICA, Belice se ha logrado beneficiar en varios temas que se discutieron en la Declaración de Placencia en el 2014 con los países miembros. Se basaron en temas como la Educación- asistiendo a estudiantes con visa y certificación de documentos con el propósito de atender centros educacionales para tomar un programa de estudios y así obtener visas que cubran el periodo de estudios; Salud- aprobar la política regional de salud para establecer mecanismos para su implementación; Trabajo- mantener relaciones bilaterales y de cooperación y Protección al medio ambiente- conservar y lograr una protección del medio ambiente y áreas protegidas.

El entrevistado el señor Maximiliano Ruiz con el cargo de Oficial de Servicio Extranjero comento que la integración es importante para todo país ya que a través de la integración se logra trabajar como una región. Belice siendo un país pequeño tiene grandes oportunidades ya que se da a conocer y lograr obtener como bloque el respeto de grandes países e incluso atraer atención de otros países. Del mismo

modo, Belice tiene la oportunidad de trabajar con países Centro Americanos y del Caribe quienes ambos bloques reciben apoyo financiero de grandes países como Taiwán, España, miembros de la Unión Europea y entre otros quienes asisten en llevar a cabo los proyectos que tienen, no solo, sino también es más fácil atraer donantes como una región a que conseguir donantes individualmente. Además el entrevistado indico que uno de los retos como región que tiene cada país integrante son las decisiones que se toman puesto que no todos van a estar de acuerdo sobre esas decisiones tomadas pero al final tienen que cumplir debido a que ya fue firmado por los países.

CONCLUSIONES

- Como resultado de esta investigación, a partir de la integración de Belice en el SICA y el CARICOM, se concluye que este país, ha logrado un mejor desarrollo en cuanto a aspectos económicos y políticos.
- A través de las perspectivas políticas y económicas de Belice frente a su incorporación al CARICOM y SICA, ha logrado fortalecer el nivel de la integración misma permitiendo el desarrollo armónico de sus miembros, participación equitativa de todos en los costos y en los beneficios y tener una mayor dependencia y capacidad de negociación internacional, manteniendo relaciones comerciales y mayor estabilidad con países miembros dirigidos a buscar la cooperación internacional.
- La creación de ambos sistemas de integración, tanto en la región centroamericana, como caribeña ha traído múltiples beneficios para la región, ya sea en términos comerciales, movilización de productos, aperturas de mercados que fomenten la competencia con nuevos productos, tratamiento integral de temas ya mencionados como, ambiente, seguridad y educación.
- A través de la integración de Belice en ambos sistemas, se lograron implementar los Acuerdos comerciales bilaterales con la CARICOM: Colombia, Venezuela, República Dominicana y Costa Rica, estos acuerdos fueron establecidos para lograr una ampliación de las relaciones comerciales, tomando en cuenta el caso de Belice, le fue otorgado un trato especial en lo siguiente: Acuerdo de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, el cual fue establecido para un mejor desarrollo económico y diversificación de exportaciones en la región del Caribe; Acuerdo CARIFORUM otorga una mejor inversión para Belice y lograr expandirse en cuanto a las exportaciones de bienes y servicios; Tratado de libre comercio con Canadá, este acuerdo fue establecido para promover la inversión y proporcionar

la cooperación industrial; y Acuerdo de Alcance Parcial con Guatemala, en donde Belice le otorga el acceso preferencial en algunos productos.

- Las relaciones internacionales y la economía, han sido las encargadas del estudio de la teoría de la integración, dando a conocer que a través de dicho proceso se pueden lograr transformaciones de impacto en la región en donde se concrete un bloque, en este caso en la región centroamericana y caribeña, debido a que el mundo se encuentra en una constante globalización, se requiere de cambios estructurales que generen nuevos procesos integracionistas, por medio de tratados y convenios y se consoliden instituciones realmente eficaces. En el estudio de las relaciones internacionales, la integración es una de las principales fuerzas que reforman la estructura del sistema internacional. Para explicar este caso se utilizó el fundamento teórico del funcionalismo y neo- funcionalismo, explicando que los Estados, por si solos, no son suficientes para llegar a concretar avances en su economía y es por esta razón, que se necesita de los procesos de integración para que de una forma unánime trabaje cada país participante en materia de su política exterior y de esta forma alcanzar sus objetivos.

RECOMENDACIONES

- Belice, al formar parte del SICA y del CARICOM ha logrado avances en su economía y política. A pesar de que Belice forma parte de estos sistemas, necesita ampliar sus intereses estratégicos económicos en base a la industria de comercio e incluir finalmente al sector privado y sus pequeñas/ medianas empresas.
- Siendo los resultados positivos para Belice, pertenecer al SICA y CARICOM, sería conveniente que formara parte de otros sistemas de integración a nivel latinoamericano, para obtener mayores beneficios.
- Debido al flujo comercial que se maneja en ambos sistemas de integración es preciso fortalecer su sistema de seguridad para evitar que el crimen organizado y contrabando afecte el funcionamiento de estos sistemas.
- A través de la integración de Belice en el SICA y el CARICOM se establecieron acuerdos comerciales bilaterales con diferentes países de la región. Es necesario multiplicar los medios de conexión con Centroamérica y el Caribe, desarrollando infraestructura de rutas alternas que favorezcan el tiempo de recorrido entre los países interesados.
- Las relaciones internacionales, como disciplina estudia los diferentes fenómenos que se dan entre los Estados y otros actores internacionales, dentro de estos fenómenos se encuentran los procesos de integración. Como se ha mencionado, uno de los conceptos que explica la consolidación del SICA y CARICOM, son el funcionalismo y el neo- funcionalismo, no obstante, se recomienda a los lectores indagar la teoría de integración, considerando que existen otros conceptos los cuales pueden darle una nueva perspectiva o una nueva visión al objeto de estudio del presente caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Ballasa, B. (1961). *The Theory of Economic Integration*. Westport, Ireland
2. Bulmer, T. (2013) *Belize's Regional Integration Options Inter-American Development Bank*.
3. Bulmer, V. (2013) *Economic history of the Caribbean since the Napoleonic wars, Cambridge university press*.
4. Caribbean Regional Community, (2011) *A report by the UWI of International Relations IIR*. Jamaica.
5. Cohen, I. (1989) *El concepto de Integración*. Economía de la Integración Latinoamericana. Buenos Aires.
6. Conferencias Ministeriales SICA-CARICOM, (1992). Honduras, (1993). Jamaica, (1996). Costa Rica, (1999). Guyana.
7. Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno SICA- CARICOM, (2002 y 2007). Belice.
8. Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno SICA-CARICOM, (2011). San Salvador.
9. De Lombaerde, P. (1996) *Integración Internacional: un marco conceptual y teórico*.
10. Del Arenal, C. (1994) *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid, España.

11. Deutsch, K. (1967) *France, Germany and the Western Alliance: A Study of Elite Attitudes on European Integration and World Politics*. New York.
12. Duran, R. (1980) *La corriente funcionalista en la teoría de las Relaciones Internacionales*.
13. El *Diccionario de la lengua española DRAE (2011)* Edición Actual.
14. *Examen de las Políticas Comerciales*, (2010) Belice.
15. Giacalone, R. (2002) *La Integración Regional en la Historia*. San Cristóbal, Venezuela.
16. Guerra, S. y Maldonado, A. (2000) Maldonado A. *Raíces históricas de la Integración Latinoamericana*. México.
17. *Guía Dialéctica sobre Procesos de Integración para los (as) trabajadores (as) de la economía informal*, (2006)
18. Haas, E. (1968). *The Uniting of Europe*. Stanford University Press.
19. Hormazabal, R. y Carreño, E. (2006). *Introducción a la teoría de las Relaciones Internacionales*.
20. Lindberg, L. (1971) *The political dynamics of European economic integration*. London. Oxford University Press.
21. Mariño, J. (1999) *La supranacionalidad en los procesos de integración regional*, España. M.A. Viera Editor.

22. Mitrany, D. (1966) *A Working Peace System: An Argument for the Functional Development of International Organization*, Londres, Royal Institute of International Affairs
23. Padilla, L. (2009). *Paz y conflicto en el Siglo XXI*. Iripaz.
24. Philipp, H. *Economic and Differential Patterns of Political Integration*.
25. *Policies for Achieving Structural Transformation in the Caribbean* (2009) IADB.
26. Rodríguez, I. (1996). *Funcionalismo, Neo funcionalismo y Relaciones Internacionales. Dos contribuciones doctrinales al estudio de la organización internacional*.
27. Unidad de Estudios de Política Económicas y Sociales del Caribe (UEPESC, 2014).
28. Vacchino, J. (1992). *La dimensión parlamentaria de los procesos de integración regional tomo II*. Buenos Aires, Argentina: edición de Palma Buenos Aires.

Tratados:

29. Tratado Revisado de Chaguaramas, (1973). Disponible en: http://caricom.caricom.org/documentos/11109-triaty_caricom_2-spanish.pdf
30. Tratado de Tegucigalpa. (1962). Disponible en: <http://www.sice.oaf.org/trade/sica/SG121391.asp>

Electrónicos:

31. En línea: BelizeTrade and InvestmentZone consultado en <http://www.belize.org/tiz/belize-guatemala-partial-scope-agreement>. Consultado el 13 de Abril del 2016

32. En línea: Beltraide consultado en <<http://www.belizeinvest.org.bz/belize-trade-stats/>>. Consultado el 14 de Abril del 2016.
33. En línea: Calduch Cervera, Rafael, Métodos y técnicas de investigación en las relaciones internacionales disponible en la dirección electrónica <<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/Metodos.pdf>>. Consultado el 13 de Abril del 2016
34. En línea: Caricom.org (2011) Joint Declaration following the third CARICOM-SICA Summit of heads of state and government, San Salvador, El Salvador consultado en http://www.caricom.org/jsp/pressreleases/press_releases_2011/pres323_11.jsp. Consultado el 14 de Abril del 2016.
35. En línea: Caricom.org (2012) SG urges Belize private sector to make use of CARICOM Market. Consultado en http://www.caricom.org/jsp/pressreleases/press_releases_2012/pres286_12.jsp. Consultado el 14 de Abril del 2016.
36. En línea: Caribbean Community Secretariat consultado en <<http://www.caricom.org/jsp/community/objectives.jsp?menu=community>>. Consultado el 14 de Abril del 2016.
37. En línea: Caribbean Tourism Organization consultado en <http://www.onecaribbean.org/statistics/latest-tourism-statistics-tables/> y <http://www.onecaribbean.org/wp-content/uploads/6AUGLattab13.pdf>. Consultado el 14 de Abril del 2016.
38. En línea: Diccionario crítico de ciencias sociales consultado en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/L/legitimidad.htm>. Consultado el 14 de Abril del 2016.

39. En línea: Embajada de Belice disponible en http://www.embelize.org/?page_id=627. Consultado el 14 de Abril del 2016.
40. En línea: Integración Económica y Unificación monetaria europea, 2012. También en línea electrónica consultado en <http://integracioneuropea.blogspot.com/2012/10/tipologia-de-los-procesos-de-integracion.html> Consultado el 14 de Abril del 2016.
41. En línea: Integration and Trade in Belize (2017) IADB. Consultado el 14 de Abril de 2016. <http://www.belize.org/tiz/belize-guatemala-partial-scope-agreement>
42. En línea: Inter-American Development Bank (IDB). Consultado el 14 d Abril de 2016.
43. En línea: La Corte Judicial del Caribe (CCJ). Consultado el 14 de Abril del 2016.
44. En línea: Ministerio de Seguridad nacional consultado en <http://es.breakingbelizenews.com/2015/05/14/ministro-de-seguridad-nacional-dice-que-el-crimen-ha-bajado-por-33/#>. Consultado el 14 de Abril del 2016.
45. En línea: Ministry of Foreign Affairs disponible en <http://www.mfa.gov.bz>. Consultado el 14 de Abril del 2016.
46. En línea: Reporte de Consulta Art. IV Belice FMI (2014). Consultado el 14 de abril de 2016.
47. En línea: Rojas, E. (2014). Consultado en la dirección electrónica http://www.academia.edu/4358156/RELACIONES_INTERNACIONALES_POLITICA_EXTERIOR_POL%C3%8DTICA_EXTERIOR_POR_ROJAS_HERRERA_EV A_LUZ_Introducci%C3%B3n. Consultado el 14 de Abril del 2016.

48. En línea: Secretaria de la integración turística Centroamericana SITCA, (2014) Compendio de Estadísticas de turismo de los países miembros del SICA. Consultado en http://www.camaradeturismodelaceiba.com/wp-content/uploads/2013/09/boletn_de_estadsticas_tursticas_de_ca_20121.pdf. Consultado el 14 de Abril del 2016.
49. En línea: SG-SICA (2014) Comité Ejecutivo analiza avances en temas de la agenda regional, disponible en: <http://www.sica.int/consulta/noticia.aspx?idn=91876&idm=1>. Consultado el 14 de Abril del 2016.
50. En línea: SG-SICA (2014) República de China (Taiwán) renueva cooperación para países SICA por 23 millones de dólares para el periodo 20015-2016. Consultado de <http://www.sica.int/consulta/noticia.aspx?idn=92815&idm=1>. Consultado el 14 de Abril del 2016.
51. En línea: SICA disponible en <http://www.sica.int/sica/vista.aspx?ldm=1> Consultado el 14 de abril del 2016.

ANEXOS

El Valor de Importaciones y Exportaciones de Belice por Socios Principales Dentro del Periodo enero a noviembre 2014 (BZ \$ '000)				
País	Importaciones	Exportaciones		
		Domestico	Re-exportación	Total
Estados Unidos de América	566,986.00	197,943.80	52,151.80	250,095.60
México	196,288.40	49,111.70	2,613.50	51,725.20
Reino Unido	22,629.70	166,885.20	720.4	167,605.60
Otros Países de la Unión Europea	59,276.30	63,230.00	1,080.40	64,310.40
Panamá	59,527.00	256.4	1,111.60	1,367.90
Costa Rica	19,221.90	-	67	67
Otros Países Centro Americanos	200,776.80	8,824.30	10,662.40	19,486.70
CARICOM	64,194.00	67,055.60	1,849.60	68,905.20
Canadá	15,266.30	1,853.60	15,682.60	17,536.20
Curacao	236,096.20	-	17.6	17.6
China	194,715.50	1,939.90	9,232.30	11,172.20
Otros	188,978.20	17,201.50	11,834.40	29,035.90
Total	<i>1,823,956.10</i>	<i>574,301.80</i>	<i>107,023.60</i>	<i>681,325.40</i>

Fuente: Instituto de Estadísticas de Belice.

FORMAT INTERVIEW

Annette Llinas.

International Relations

1642909

Questionnaire on the "Implications of the Integration of Belize to CARICOM and SICA."

1. Which are the perspectives of the political and economic integration of Belize to CARICOM?
 - d) Self determination
 - e) Foreign policy
 - f) Institutions with education, health care,

2. Which are the perspectives of the political and economic integration of Belize to SICA?
 - g) Trade with Central America
 - h) Necessities of development

3. In comparison, which are the political and economic implications that represent the integration of Belize to SICA and CARICOM?
 - i) Necessity of the population
 - j) Needs and realities of population
 - k) Politian's will provide what the population demands
 - l) Population will determine

4. Analyse the political and economic implications of the participation of Belize in the SICA and CARICOM?
 - m) Trade
 - n) Movements of goods and services
 - o) Education system
 - p) Financial flows

5. What strategies apply in the integration of Belize to SICA and CARICOM?

q) Every 6 month each country take the lead.

6. Determine the political and economic benefits and challenges Belize faced in the integration of SICA and CARICOM.

r) Both have to decide which to serve more

s) Both organizations work as a region

t) You have signed you need to comply whether the countries like it or not.

u) Bigger countries have respect to the groups

v) Both attract attention from other countries

w) Political support

x) Work with central American countries

y) Attract, Invest, trade, tourism,

FORMATO DE ENTREVISTA

Annette Llinas.

Relaciones Internacionales

1642909

Cuestionario sobre las “Implicaciones de la integración de Belice al CARICOM y al SICA “.

1. ¿Cuáles son las perspectivas de la integración política y económica de Belice al CARICOM?

z) Autodeterminación

aa) Política exterior

bb) Instituciones de educación y salud medica

2. ¿Cuáles son las perspectivas políticas y económicas de Belice en el SICA?

cc) Comercio con Centro América

dd) Necesidades de desarrollo

3. Comparativamente, ¿cuáles son las implicaciones políticas y económicas que representa la integración de Belice al SICA y al CARICOM?

ee) Necesidad de la población

ff) Necesidades y realidades de la población

gg) Políticos proporcionan lo que la población demanda

hh) Población determinara

4. Analizar las implicaciones políticas y económicas de Belice en su participación en el SICA y El CARICOM?

ii) Comercio

jj) Movimiento de bienes y servicios

kk) Sistema educativo

ll) Flujos financieros

5. Que estrategias aplican en la integración de Belice al SICA y El CARICOM

mm) Cada seis meses un país miembro toma el cargo

6. Determinar los beneficios y desafíos políticos y económicos que Belice logra frente a su integración de SICA y El CARICOM.

nn) Ambos bloques trabajan como una región

oo) Mientras los países miembros ya hayan firmado algún documento tiene que cumplirles guste o no.

pp) Los países más grandes tienen respeto hacia los bloques

qq) Ambos bloques atraen la atención de otros países

rr) Obtiene apoyo político

ss) Trabajan con países de América central

tt) Atraer, invertir, comercializar, turismo